

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA  
CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA

**LAS ENCÍCLICAS DE JUAN PABLO II:  
ASPECTOS BIOÉTICOS**

Trabajo de Grado que se presenta para optar al título de  
Magister Scientiarum en Bioética

Valmore Rodríguez Beltrán.

Tutor: Viña, Carlos

Caracas, julio 2018

---

Carlos Viña

Tutor

---

Isis Nézer de Landaeta

Directora del programa

.

---

Gladys Velázquez

Coordinadora del programa

## **DEDICATORIA**

La vida es bella, eso es definitivo, compartirla con seres queridos es una de sus bellezas, amigos de quienes aprendo todos los días, por lo que dedico muy especialmente este trabajo a mis compañeros y profesores de esta maestría.

A medida que se desarrollaba, pensaba en que fuimos un grupo elegido por Dios, donde ocurrieron enseñanzas determinantes en mi vida, fue un periodo muy bello, quisiera perdurara, sé que todos tenemos nuestras ocupaciones, pero sería maravilloso.

Nuestro compartir fue realmente placentero, se creó una gran familia con profundos sentimientos que nos unen.

A todos ustedes mil gracias, que Dios los bendiga siempre, gracias por los momentos vividos.

Valmore Rodríguez

## ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO Y DELIMITACION DEL PROBLEMA	6
MARCO TEÓRICO	8
MÉTODOS	25
RESULTADOS	28
DISCUSIÓN	29
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	56
ANEXOS	59

## ***LAS ENCÍCLICAS DE JUAN PABLO II: ASPECTOS BIOÉTICOS***

Valmore Rodríguez Beltrán. C.I. 8236447 Sexo: masculino,  
E- mail:valmoremicrolab@hotmail.com .Tel: 04148159716. Dirección: Res Siete Mares Yachth  
Club, torre 1.PB apto 103, calle R 8. Lechería, Municipio Diego Bautista Urbaneja, Estado  
Anzoátegui. Programa de Maestría en Bioética.

Viña Carlos. CI. 4951902. Sexo: masculino, E-mail: carlosalberto56@gmail.com.  
Tel: 04147899372 .Dirección: Iglesia Virgen  
Chiquinquirá. Calle R 16. Lechería, Municipio Diego Bautista Urbaneja, Estado Anzoátegui.  
Magíster Scientiarium en Derecho Canónico

### **RESUMEN**

Objetivo: Analizar los aspectos bioéticos presentes en las encíclicas de Juan Pablo II. Métodos: la investigación fue realizada bajo un diseño bibliográfico de tipo documental descriptivo, utilizando el análisis de contenido cuantitativo como técnica de investigación. Las unidades de análisis fueron las 14 encíclicas escritas por Juan Pablo II. Se cuantificaron y se construyeron matrices de frecuencia por categorías relacionadas a la bioética; encontrándose 338 categorías, las de mayores frecuencias fueron: vida, hombre, moral, derecho, aborto, ética, dignidad, persona. Conclusiones: dentro de una sociedad humana la vida tiene un valor intangible, el obrar ético del hombre está determinado por la razón y la verdad, es un deber respetar los derechos del hombre y la dignidad de la persona humana

**PALABRAS CLAVES:** encíclicas, bioética, análisis de contenido, valor intangible, obrar ético, dignidad.

### **ABSTRAC**

#### ***THE ENCYCLICALS OF JOHN PAUL II: BOETIC ASPECTS***

Objective: Analyze the bioethical aspects present in the encyclicals of John Paul II. Methods: the research was carried out under a bibliographic design of a descriptive documentary type, using quantitative content analysis as a research technique. The units of analysis were the 14 encyclicals written by John Paul II. Frequent matrices were quantified and constructed by categories related to bioethics; finding 338 categories, the most frequent were: life, man, moral, law, abortion, ethics, dignity, and person. Conclusions: within a human society life has an intangible value, the ethical work of man is determined by reason and truth, and it is a duty to respect the rights of man and the dignity of the human person

**KEY WORDS:** encyclicals, bioethics, content analysis, intangible value, ethical work, dignity

## INTRODUCCIÓN

El vocablo bioética fue introducido por el teólogo protestante Fritz Jahr, quien dió tal título a un artículo del año 1927 titulado: Bio-Ethics; A Review of the Ethical Relations hips of Humans to Animals and Plants, publicado en la revista Kosmos. El aporte de Fritz Jahr es especialmente interesante por centrar su atención en lo que denominó el imperativo bioético. Parafraseando a Kant, Jahr sugiere considerar a cada ser vivo como un fin en sí mismo y tratarlo como tal en la medida de lo posible.

Actualmente la bioética como disciplina es un diálogo plural entre diversas ciencias y diferentes corrientes de pensamiento. En este sentido dentro del contexto católico, fue durante el pontificado de Pío XII cuando comenzó a gestarse la bioética, abordando múltiples sectores de la vida humana y en particular problemas planteados por la medicina. Los documentos emanados de magisterio a partir del pontificado de Pío XII, muestran que, en todo el periodo en que se le estuvo dando un crédito ilimitado a la ciencia, confiados en que estaría en condiciones de resolver todos los problemas del sufrimiento físico no existió ninguna restricción de naturaleza ética; la iglesia católica, por el contrario, ha insistido en recordar la necesidad de una referencia a los valores y normas, si no se quiere perder lo propiamente humano del sujeto en la sociedad.

En este orden de ideas, el repensar en un diálogo bioético entre fe, razón y ciencia, más allá de los extremismos propios de la sociedad postmoderna y secularista del siglo XXI, llena de posiciones intolerantes, más ideológicas que religiosas, con lo cual se pierde de vista las razones del otro y se intenta construir un mundo a la medida de nuestras razones personales excluyentes. La historia del cristianismo es la historia de un diálogo fructífero entre fe y razón, superador de ideologías irracionales. Es desde allí donde las encíclicas de Juan Pablo II deben ser enseñadas a favor del hombre, como el manifiesto a la vida que se debe construir a la luz del evangelio, y eleva un angustioso grito de alarma que denuncia con valor los rasgos de la cultura de la muerte que amenaza a la humanidad. La bioética a través del dialogo puede aportar mucho a esta tarea en el presente siglo.

## **PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

La encíclicas, textos extensos doctrinales, elaborados por los Papas, y destinados a personalidades del clero, han sido difundidas por vez primera por Juan Pablo II, para hacer saber su magisterio doctrinal, con la finalidad de instruir a los hombres de buena voluntad, no solo en lo religioso, sino además en aspectos sociales, políticos, de salud, con énfasis en los principios de la justicia y la equidad.

En la encíclica, *Laborem Exercens* (del trabajo humano) por ejemplo, considera a un hombre de trabajo, como una “persona íntegra”, durante el ejercicio de sus labores, y no como un instrumento de productividad. El establecimiento que la humanidad no se puede cuantificar, como queda expresado en la carta encíclica, *Sollicitudo Rei Socialis*, que tiene además una dimensión cultural y ética y con relación directa con la solidaridad. La defensa a la vida, queda determinada en el documento, *Evangelium Vitae*, destacando la no aceptación del asesinato y eutanasia, entre otras situaciones, éticamente inaceptables.

Considerando lo anterior, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los aspectos bioéticos que contemplan las cartas encíclicas de Juan Pablo II?

### **Justificación e importancia**

La sociedad actual está en un proceso de grandes transformaciones con el propósito de fortalecer los valores de libertad, independencia, paz, solidaridad, bien común y convivencia, de forma de generar bienestar a la sociedad.

Se espera develar en ésta investigación, elementos teóricos coincidentes entre las cartas encíclicas de Juan Pablo II y los aspectos bioéticos centrados en el contexto socio-cultural actual. Y, desde un enfoque metodológico se propone la exégesis de los elementos conceptuales presentes en las encíclicas de Juan Pablo II y la bioética como disciplina aplicada, en el marco de una sociedad con visión humanista.

En cuanto a la perspectiva institucional, los resultados de esta investigación constituirán un aporte inédito para los estudios en bioética, toda vez que permite el perfeccionamiento del ser humano como persona, a la luz de los valores.

## **Antecedentes**

Es importante destacar, que no existen investigaciones de primera línea sobre el tema a desarrollar. Hasta el pontificado de Juan Pablo II, los documentos encíclicos fueron destinados a ser leídos por representantes de la iglesia; gracias a la decisión del Sumo Pontífice, los escritos fueron publicados e incluidos en los documentos doctrinales. Estos explican que lo que obtenemos en la literatura, son acuerdos de congresos y congregaciones episcopales, de los cuales extraen mensajes, y a través de la aplicación de la teología tratan de ser descifrados en la investigación. En este sentido, los antecedentes aquí referidos son de segunda línea, relacionados con escritos encíclicos de los inspiradores de Juan Pablo II, como lo fueron: León XIII, Pío XII y Pablo VI, sobre los cuales tampoco hay antecedentes, pero si se toman conclusiones de reuniones y congresos doctrinales o episcopales. En éste orden de ideas, se hace referencia a el sumo pontífice León XIII<sup>(1)</sup>, en sus encíclicas, escritas en el año 1892, habla sobre la propiedad privada, y su relación con el bienestar social, destaca por ejemplo, que la propiedad de la tierra, afirma el derecho para el desarrollo personal y de la familia. La concepción del derecho deber, estaba muy lejos de ser admitida comúnmente, había una tendencia hacia el bienestar de la vida, que debía estar extraña a la fe. De ésta manera se pueden vivir las nuevas situaciones, sin degradar la dignidad trascendente de la persona humana ni en sí mismos ni en los adversarios, y orientarlas hacia una recta solución. El Papa León XIII, en el año 1892, refiriéndose más profundamente a los derechos del hombre, destaca los propios e inalienables de la persona humana, hace referencia al derecho de crear asociaciones profesionales, con la finalidad de discernir sobre un tema de interés de la sociedad, sin prejuicios ideológicos.

El Concilio Vaticano II, recuerda que la enseñanza católica, debe estar dada bajo la conciencia, al hablar de la vocación del hombre y la dignidad de la persona humana, decidiendo la conciencia sobre la dignidad.<sup>(2)</sup>

En el discurso de obispos del año 1983, se concluyó, que la voz de Dios, reconoce la moral, y la conciencia hace referencia a lo justo y determina esto el bien a la humanidad.<sup>(3)</sup>

El Papa Pío XII, designó la frase “caridad social” mientras que Pablo VI, hace un análogo con la frase “civilización del amor” haciendo referencia a la organización política-social

que debía existir, cuando se trataban temas relacionados con el bienestar de las sociedades en momentos actuales.<sup>(4)</sup>

En el año 1963, Pío XII, en su carta encíclica, *Pacem in terris*, destacó los derechos de la persona humana, y hacer fácil cumplimiento obligaciones, destacando que los magistrados o instituciones que no reconozcan los derechos del hombre o lo maltraten, carecen de obligatoriedad.<sup>(5)</sup>

El Papa Pío XII, decía que era lícito suprimir el dolor a través de narcóticos, a pesar de tener el riesgo de la pérdida de conciencia con el uso de los mismos y abreviar la vida, ésto no impedía el cumplimiento de los deberes religiosos y morales, con éstos procedimientos no se busca la muerte.<sup>(6)</sup>

Irrazábal<sup>(7)</sup>, en un artículo de revisión titulado: *Bioética y Catolicismo; dificultades en torno a la constitución de una identidad colectiva*, plantea que para 1994, las preocupaciones sobre los avances científicos en términos de biomedicina como la manipulación genética, la reproducción asistida, la anticoncepción y el aborto llevaron al Papa Juan Pablo II, a instituir formalmente a la Pontificia Academia para la Vida con el objetivo de defender y promover la vida mediante el estudio y monitoreo de los avances médicos y el derecho. En Argentina, para fines de la década del noventa, algunos movimientos católicos iniciaron la formación de laicos en bioética, apoyando la idea que son ellos, especialmente los profesionales de la salud, quienes deben difundir los postulados doctrinarios en el territorio, allí donde se encuentran los bautizados. La investigación da cuenta de las estrategias de producción por parte de algunos líderes católicos bioéticos de un grupo que se dedica a formar laicos en bioética, durante el año 2008.

## MARCO TEÓRICO

### Ética

Debido a todos los acontecimientos en desarrollo, relacionados con los avances de la ciencia, la tecnología, la economía y las modificaciones sociales, ha existido la necesidad de aplicar la justicia en gran escala, para el buen funcionamiento del equilibrio entre los hombres y los diferentes grupos sociales y su relación geográfica, este afán de la conciencia humana de aplicar la justicia, determina el carácter ético de las tensiones que invaden el mundo actual.<sup>(8)</sup>

Sin embargo, en momentos actuales, los programas destinados a poner en práctica los principios de la justicia, tienden a ser deformados, por más que recurran insistentemente, está determinado a través de la historia, que existen otras fuerzas negativas, como el odio, el rencor, la envidia, los intereses particulares, que han tomado la delantera sesgando a la propia justicia.<sup>(9)</sup>

### Ética, bioética y teología.

El término bioética, el cual es relativamente nuevo, surge de situaciones relacionadas con los aspectos morales de la vida, la salud, la aplicación de las ciencias médicas, las investigaciones en seres humanos, entre otros. Estos aspectos eran de atención casi exclusiva de la teología moral en la iglesia católica, y actualmente ha sido inspiración de escritores para tratar de involucrarse directamente, como por ejemplo, los escritos doctrinales de los sumos pontífices, muchos de ellos aplicables a todos los seres humanos de buena voluntad, independientemente de su religión.<sup>(10)</sup>

Como señalamos anteriormente, el vocablo bioética fue acuñado por el teólogo Fritz Jahr en 1927, en la revista científica alemana “Kosmo”<sup>(11)</sup>; pero la interacción con juristas, filósofos y políticos, ha tomado dramáticamente el mando de la bioética, produciendo a su vez una marginación, en cierto modo, de los principios teológicos de la bioética, éstos grupos han guiado ahora la bioética, asumiendo que la bioética religiosa no es utilizable en una sociedad pluralista porque sus defensores intentarán anteponer su propia opinión sobre los demás, se habla entonces de una tiranía ideológica.<sup>(12)</sup>

Pellegrino<sup>(10,12)</sup>, uno de los protagonistas más importantes de la bioética, intenta esclarecer esta polémica con la teología, con el hecho de que en 1968 ocurre un enfrentamiento público entre los hebreos y los cristianos, llamado este fenómeno la revolución del 68, era un momento de violenta transformación socio-cultural, entran los filósofos dejando a un lado los fundamentos religiosos, fue un momento muy particular, hasta político, se hizo ver que se necesitaba una ética racional, que pudiera satisfacer las necesidades de ese momento, se puede decir, que fue un momento anti-religioso en el campo de la bioética.

Sin embargo, el santo padre Juan Pablo II, con las escrituras de sus documentos encíclicos, inspirados de alguna manera en los pensamientos del papa Pablo VI, revierte este proceso de anti-religiosidad en la bioética, no por anteponer un pensamiento religioso, sino por analizar dilemas bioéticos sin tomar en cuenta las bases netamente religiosas, siendo él la máxima autoridad de la iglesia para ese momento, prevaleciendo en sus escritos la razón, se establece una relación íntima entre la iglesia y los momentos actuales, el deber ser, donde queda establecido, que la reflexión ética cristiana, siendo ésta dada por los hombres de la iglesia, es valiosa y determinante la razón integrada a la fe, donde surgen valiosos significados, especialmente en los momentos donde se presentan los peores problemas de la vida humana relacionados con los continuos descubrimientos de la ciencia, la vida a su inicio y a su final, la intervención sobre el patrimonio genético, las técnicas de reproducción, las reanimaciones, trasplantes de órganos y otras situaciones similares. Es importante destacar que las propuestas inspiradas en la fe cristiana, tienen un valor humano y por ende universal es el camino que hay que seguir para determinar la realización plena de lo auténticamente humano.<sup>(9,10)</sup>

Si Cristo conocía la expresión: alegría en la esperanza, ésta describe plenamente que el hombre es el mismo hombre, entonces lo que recibe el calificativo de cristiano, coincide con lo plenamente humano. En cada dilema que la bioética afronta, no se puede dejar de encontrar una vía que sea ofrecida por la religión cristiana, destacando que la iglesia cristiana posee un auténtico cuerpo doctrinal sobre la materia y además está documentado. Tomando en cuenta que esos dilemas éticos, ya existían antes del conocimiento de la bioética y ya había sido analizado por el magisterio de la iglesia católica. Podríamos citar<sup>(11)</sup>: En el año 1968, el Papa Pablo VI, en su corta encíclica *Humanae Vitae*, se refiere al

repudio de algunos métodos para producir fecundidad. En el congreso para la doctrina de la fe, en el año 1974, el documento Quaestion de aborto, se refiere al rechazo de la práctica de aborto provocado. Destacadamente Juan Pablo II en su carta apostólica, Salvific Doloris, escrita en el año 1984, se refiere al significado del sufrimiento y en su carta encíclica Evangelium Vitae, 1995, se analiza el valor y la inviolabilidad de la vida humana.

Queda plenamente determinada la razón en estos documentos, si tomamos en cuenta el carácter etimológico de la gran frase “ética de la vida es la bioética”, de otra manera, los problemas y sus soluciones en el ámbito de la bioética, tienen un punto de vista antropológico con una marcada tendencia teológica. La inviolabilidad de la vida humana desde su inicio, hasta su final, se pasea por situaciones que tienden a obtener lo que sería el curso normal de la vida, partiendo desde el aborto, hasta la eutanasia y la experimentación en embriones, en este orden de ideas, recordando que el cuerpo y la persona se alcanzan a sí mismos en su realidad concreta. <sup>(11)</sup>

Otras encíclicas de Juan Pablo II, como Donum Vitae, establece relación directa entre la moral y el derecho en el ámbito laboral, trabajar con dignidad, en un ambiente que procure el máximo de productividad y el control de calidad, estímulo al trabajador, que a su vez aumentaría su calidad de vida, que va más allá, se dirige hacia la estabilidad familiar, a las instituciones, estableciéndose una relación directa con la ley civil y la ley moral. <sup>(11)</sup>

### **La ética y la iglesia**

Actualmente, la iglesia y los hombres de buena voluntad, están muy de acuerdo con el afán de la aplicación de la justicia para mantener el equilibrio de la vida de los hombres dentro de las diferentes sociedades, independientemente de sus credos y otros aspectos de la cultura de cada región. Es simplemente hacer una reflexión de los diferentes aspectos de la justicia, es el mismo campo de la doctrina social católica desarrollada desde su inicio hasta los últimos momentos, se tiene una historia en este sentido y prevalece, siguiendo éste ejemplo, podríamos decir que prevalecen la educación y la formación de las conciencias humanas en el espíritu de la justicia. <sup>(9)</sup> Cada persona en virtud del misterio de la iglesia y su relación con el verbo de Dios, está confinada a impedir las amenazas sobre la dignidad y la

vida del hombre, lo cual repercute directamente sobre la iglesia, inclusive sobre el dogma de otras religiones, es un aspecto común del bien ser, se afecta además, el núcleo de la fe.<sup>(9)</sup>

Con respecto al aborto, en la actualidad, se invierten sumas cuantiosas de dinero en la industria farmacéutica, haciendo posible la muerte del feto en el seno materno, se invierte tiempo además en investigaciones científicas sobre el tema, sin recurrir, en la mayoría de los casos, a la ayuda del médico. Se podría decir entonces que hay un afán en descubrir productos más eficaces contra la vida. Por otro lado tenemos la anticoncepción, que podría decirse es la cura más eficaz contra el aborto y se acusa a la iglesia católica de favorecer el aborto al continuar enseñando ilícitamente a la anticoncepción, es una realidad distinta, todo depende como sea el punto de vista que lo da, los principios de cada quien y la capacidad de análisis, los anti valores de la anticoncepción, son bien diversos, son responsabilidad de la paternidad y la maternidad, respetando el significado pleno del acto sexual entre los conyugues o personas en relación estable, son palabras de verdad y de libertad de acción.<sup>(9)</sup>

Pero también es cierto que no faltan situaciones en los que la anticoncepción y el aborto, son males necesarios, que se llegan a realizar bajo presiones de múltiples dificultades existenciales, que en momentos actuales pueden ser conocidas, pero sin dejar de hacer el esfuerzo de hacer prevalecer la ley de Dios. Dios también nos da las armas para afrontar ciertas situaciones, pero debemos reconocer de una vez, que en muchas situaciones existen prácticas de tildes hedonistas e irresponsables respecto a la sexualidad, que debemos bloquear, y el arma más importante es la educación. Es importante un aspecto, y es no ver el aborto como una anticoncepción frustrada, esto sesgaría la buena intención de la misma, haríamos una retroalimentación del error de interpretación de la decisión, de tal manera no ver, que la vida, que podría brotar de un encuentro sexual, se convierte en enemigo.<sup>(13)</sup>

Sin dejar de destacar las técnicas de reproducción asistida que al principio fueron puestas al servicio de la vida, son practicadas en muchos casos con irresponsabilidad, atentando contra la vida misma, el producir más fetos de los que una pareja pueda mantener, eliminando los restantes en el laboratorio o sometidos a experimentación, producir fecundación in-vitro, sin tomar en cuenta la autonomía del feto, que dirá en el futuro, y

¿dónde está mi padre?, ¿quién te dijo madre que yo quería nacer sin padre?. Sin dejar de mencionar que estas técnicas tiene un alto porcentaje de fracaso, donde queda en juego también la estabilidad mental de los involucrados, entonces se trata a la vida humana como un simple material biológico, manipulable libremente.<sup>(9)</sup>

Los dilemas de infertilidad, tiene su origen en el antiguo testamento, donde la esterilidad era tomada como una maldición y la prole numerosa, una bendición, sin embargo en el nuevo testamento, queda establecido, que Israel como pueblo de la alianza, era llamado a multiplicarse, según la promesa de Abraham, mira al cielo, y cuenta las estrellas, si puedes contarlas; así será tu descendencia. Todo depende entonces de la situación, del momento, del contexto cultural, de la necesidad, solo es cuestión de documentarse y tomar la decisión correcta.

Otro conflicto son los diagnósticos prenatales, que no representan dificultades morales, si se realizan con fines de determinar una concepción segura, o determinar un daño reparable.

<sup>(9)</sup> De igual forma los enfermos en fase terminal o con enfermedades incurables.<sup>(12)</sup>

Aparecen los llamados cuidados paliativos en la medicina moderna, destinados a hacer más soportables los sufrimientos en la fase terminal y dándole al paciente calidad de vida para ese momento. En éstos tiempos se agudiza el problema con un aspecto económico, y son los recursos para la producción de estos medicamentos usados en la medicina paliativa y además la licitación para la producción de los mismos, destacando que estos analgésicos y sedantes a usar, deben ser empleados con responsabilidad, de tal manera que ellos no acorten la vida del individuo enfermo, que no sea un riesgo para su vida.<sup>(12)</sup>

La iglesia católica, propone esta medicina paliativa, y el hecho heroico o elogio de un paciente en plena lucidez, de no aceptar estos cuidados, quedara de la responsabilidad del mismo paciente, allí prevalecerá su autonomía, no son propuestas de la iglesia. Muchas acciones análogas han sido protagonizadas recientemente por la madre, ahora santa Teresa de Calcuta, quien fue precursora de la relación directa entre la iglesia católica y la puesta en práctica de cuidados paliativos, ya expresados anteriormente por el papa Juan Pablo II, en sus encíclicas y por sus inspiradores como el papa Pablo VI.<sup>(14)</sup>

El apóstol Pablo ya hablaba de estos hechos, expresados en su célebre frase; ninguno de nosotros vive para sí mismo; como tampoco muere nadie para sí mismo. Si vivimos para el Señor, vivimos; y si morimos para el Señor, morimos. Así que, ya vivamos, ya muramos, del Señor somos. Morir para el Señor significa vivir la propia muerte como acto supremo de obediencia al padre; Dios es el único que decide cuando el camino es concluido.<sup>(9, 15)</sup>

Siendo una dura prueba para el equilibrio familiar y de la comunidad, algunas decisiones son difíciles, confluyen una serie de elementos a tomar en cuenta de forma individual, donde prevalece la desesperación, la angustia, sin embargo, prevalece en esos momentos la ayuda eficaz de la asistencia médica, dando origen a lo que se conoce con el nombre de cuidados paliativos.<sup>(10)</sup>

En los momentos actuales, tenemos un gama de alarmantes atentados contra la vida, que aumentan en número cada día más, junto con un poderoso apoyo de la opinión pública y del personal sanitario, sin contar con las graves consecuencias que algunas veces se tienen de estas acciones, que podrían ser devastadoras por duplicado, destacando además el reconocimiento legal de muchas de ellas, siendo uno de los atentados contra la vida pretender la legitimación jurídica como si fuesen derecho de estado, al menos en ciertas ocasiones, y más aún, sin la intervención de la asistencia médica y agentes sanitarios.<sup>(10)</sup>

Conociendo la bioética como una corriente interdisciplinaria, es el conjunto de leyes lo que salvaguarda la vida del hombre plenamente, lo que explica lo difícil que es mantenerse fiel al no matarás, cuando no se observan las otras palabras de vida, o las otras situaciones que se presentan qué y que con los nuevos adelantos pueden ser determinadas, sin embargo, en el magisterio de la iglesia prevalecerá la defensa del carácter sagrado e inviolable de la vida humana.<sup>(10)</sup>

Particularmente hay que exaltar la discrepancia entre la respuesta tradicional de la Iglesia y algunas posiciones teológicas sobre cuestiones de suma importancia para la Iglesia y la vida de fe de los cristianos, así como para la misma convivencia humana. En particular, se plantea de si los mandamientos de Dios, que están grabados en el corazón del hombre y forman parte de la Alianza, son capaces verdaderamente de dirigir las opciones cotidianas de cada persona y de la sociedad. ¿Es posible obedecer a Dios y, por tanto, amar a Dios y al

prójimo, sin respetar en todas las circunstancias estos mandamientos? Está también difundida la opinión que pone en duda el nexo intrínseco e indivisible entre fe y moral, como si sólo en relación con la fe se deban decidir la pertenencia a la Iglesia y su unidad interna, mientras que se podría tolerar en el ámbito moral un pluralismo de opiniones y de comportamientos, dejados al juicio de la conciencia subjetiva individual o a la diversidad de condiciones sociales y culturales. <sup>(9)</sup>

Finalmente, en una sociedad pluralista, moderna, se debería reconocer a cada persona de acuerdo a su autonomía, si su propia vida está en juego, o la vida de quien no ha nacido en caso particular. Hoy más que nunca, la iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de sus obras, antes que por su coherencia y lógica interna, de ésta conciencia deriva su predilección por grupos en minorías por ejemplo, por lo cual no es exclusiva ni discriminatoria de otros grupos, otros también merecen atención, es simplemente participar de forma activa e importante, el amor por los pobres, enfermos y desamparados. <sup>(16)</sup>

### **Documento pontificio: Cartas encíclicas**

Desde los dos últimos siglos, los sumos pontífices, de manera personal, o a través del colegio episcopal han creado unos documentos, llamados encíclicas, proponiendo una enseñanza en los diferentes ámbitos de la vida humana, el hombre de la máxima autoridad que es Jesucristo, manteniendo el espíritu de la verdad, la justicia y el bien en toda su extensión. Exaltando del catecismo, la moral y sus fundamentos en sus diferentes contenidos, haciendo un llamado a que los cristianos en base a su fe, hagan una vida digna del evangelio de Cristo.

Realmente los documentos encíclicos son escritos papales, de diferentes dilemas que se presentan el ambiente donde son desarrolladas, destacando para resolver estos dilemas, los aspectos morales de la iglesia, bajo la manera de una discusión sobre los conflictos que se presentan entre los estudiosos de la ética y la teología moral, éste es el objetivo principal de las encíclicas, la enseñanza moral basada en las Santas Escrituras, es la costumbre viva de la iglesia, adaptadas al momento en que fueron desarrolladas. Ellas permiten con la garantía de la asistencia del Espíritu de Verdad, la comprensión de las exigencias morales en los

ámbitos de la sexualidad humana, la familia, la vida social, la política y la relación dentro de la tradición de la iglesia y la historia de la humanidad, entendiendo los diferentes cambios del conocimiento moral.<sup>(17)</sup>

Es pertinente hoy en día reflexionar sobre la enseñanza de la moral, basándose en la doctrina de la iglesia, la cual en el contexto actual, corre el riesgo de ser transformada y se debe tener mucho cuidado al respecto, de hecho se ha creado una situación, dentro de la misma comunidad cristiana donde se diserta sobre muchos dilemas y objeciones de orden humano y psicológico, social y cultural e incluso teológico, sobre las enseñanzas morales de la iglesia. Dependiendo de determinadas concepciones antropológicas y éticas se pone en juicio el patrimonio moral. Se dice que el mismo magisterio no debe intervenir en cuestiones morales más que para exhortar a la conciencia. Actualmente existen diferentes corrientes de pensamiento, que acaban por erradicar la libertad humana y su relación con la verdad, algunos opinan que son inaceptables algunas enseñanzas morales de la iglesia, se rechaza la doctrina tradicional sobre la ley natural y sobre la universalidad, este es motivo inspirador de escribir documentos encíclicos con la finalidad de aclarar determinadas situaciones después de un profundo análisis de las mismas tomando en cuenta el momento y lugar de aparición de las mismas, proponer valores, en los que cada quien basará de manera autónoma, sus decisiones y opciones de vida.<sup>(10,17)</sup>

Es importante tomar en cuenta, en el estudio de la encíclicas, que la iglesia cierra los ojos ante el fanatismo o fundamentalismo de personas, que en nombre de Dios y la iglesia, se pretende hacer o determinar investigaciones científicas o imponer a los hombres unas decisiones que supuestamente son equivalentes a la concepción de la verdad y el bien, ésta no es la índole de la verdad cristiana.<sup>(10,13)</sup>

La ideología cristiana no encuadra de forma rígida en un esquema, existiendo actualmente una cambiante realidad socio-política, reconociendo además que la vida del hombre, es un momento de diversas condiciones las cuales llegan a ser no perfectas.<sup>(17)</sup>

En las Encíclicas del santo padre Juan Pablo II, que será el objeto de estudio, se ratifica la dignidad de la persona, utilizando como método propio el respeto a la libertad, escribió catorce encíclicas, documentos muy amplios y nada complejos, destinados a todos los

hombres de buena voluntad, prioritariamente para personajes de la iglesia, aunque sus principios son aplicables a los seres humanos de todas las religiones, es importante destacar que en este estudio, no incluimos los otros documentos magisteriales escritos por el sumo pontífice, aunque tienen gran trascendencia sobre la encíclicas a analizar.<sup>(17)</sup>

Las encíclicas las podemos dividir en grupos de cuatro, tomando en cuenta el tiempo y el fundamento para lo que fueron creadas:<sup>(17)</sup>

- 1) De 1979 hasta 1986, se escribieron las encíclicas doctrinales: *Redemptor hominis*, *Dives in misericordia* y *Dominum et vivificantem*.
- 2) De 1981 a 1991, las encíclicas sociales: *Laborem exercens*, *Sollicitudo Rei Socialis* y *Centesimus annus*.
- 3) Entre 1985 y 1995, los documentos que tratan sobre la eclesiología: *Slavorum Apostoli*, *Redemptoris Missio* y *Ut Unus Sint*, además las encíclicas Marianas: *Ecclesia de Eucharistia* y *Redemptoris Mater*.
- 4) Por último, las encíclicas de ámbito antropológico: *Veritatis Splendor*, *Evangelium Vitae* y *Fides et Ratio*.

Destacaremos algunos aspectos bioéticos importantes de algunas encíclicas de Juan Pablo II.<sup>(10, 13, 17, 18, 19)</sup> En la encíclica *Evangelium Vitae*, Juan Pablo II deja bien establecido, que el sufrimiento no debe ser algo insoportable, debemos estar preparados para ello, porque algunas veces es inevitable y asumirlo con dignidad si fuese el caso y mucho menos hacer el esfuerzo de liberarnos de ese sufrimiento irrespetando la dignidad del ser humano. Bajo asistencia médica se puede renunciar a tratamientos que solo podrían hacer penosa y precaria la vida y pasar al uso de otros que te podrían mejorar la calidad de lo que queda de vida, que será el fundamento de la medicina paliativa. Haciendo un apéndice Juan Pablo II, en este punto, recuerda los escritos de Pío XII, donde el uso de estos medicamentos responsables hoy en día de la medicina paliativa, deben ser vistos con cautela, que los mismos no apresuren la muerte y la pérdida de la conciencia del paciente, esto permitiría violar la autonomía del paciente.

La concepción cristiana se refiere, como en el caso de la encíclica del Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, a la organización social y política, ya el Papa León XIII la

anunciaba con el nombre de amistad, el Papa Pío XII, la designaba como calidad social, mientras que Pablo VI, tomando en cuenta los momentos de la época, la llamó civilizaciones del amor. Se puede decir que son diferentes nombres de la percepción de los principios de la ética dentro de la iglesia católica, que tomando en cuenta las épocas en que fueron propuestas, tienen el mismo fin, el respeto a la dignidad humana.

Juan Pablo II y sus antecesores están en la línea de la conformidad del magisterio social de la iglesia y a la luz de una concepción del trabajo, el progreso científico y económico, y sobre todo del hombre mismo. A través de estas encíclicas, se ofrece al hombre necesitado de un apoyo material que no lo humille, ni lo reduzca de ser, únicamente, un objeto de asistencia, sino que lo ayude a salir de una determinada situación precaria, promoviendo su dignidad como persona.

La búsqueda abierta de la verdad se renueva en cada generación, es diferente de acuerdo a las características culturales de una nación y su tiempo, es más que evangelizar, es una adaptación a la vida, a los momentos actuales, impidiendo el rechazo a los cambios y confrontaciones sobre la verdad del hombre, o sea, evitar que la cultura se encierre en sí misma.

Basta echar una mirada al mundo actual, y su relación con las encíclicas de Juan Pablo II, se prestan a consideraciones, son sorprendentemente justas en momentos actuales. Por ejemplo, en las Encíclicas *Laborem Exercens* y *Sollicitudo Rei Socialis*, expresa de forma crítica como el hombre queda reducido a una relación social, tendiendo a desaparecer el concepto persona, como sujeto con decisión moral, que es quien edifica el orden social, provocándose de esta manera una distorsión del derecho que se define en el ámbito de la libertad. Existe un conflicto que no está limitado por una consideración de carácter ético que niega a respetar la dignidad de las personas. Son las encíclicas del trabajo, consideran el hombre como una persona íntegra durante el ejercicio de sus labores, y no como un instrumento de productividad. Es el establecimiento de que la humanidad no se puede cuantificar; guardando una dimensión cultural y ética y una relación directa con la solidaridad y la defensa a la vida.

## **La ética, bioética y la doctrina cristiana, desde el antiguo testamento, hasta el nuevo testamento**

Recordando las primeras discusiones sobre bioética, las cuales se dieron en el año 1974, en los Estados Unidos de América, se crea la Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento, para dejar establecidos los principios éticos por los cuales se deben regir las investigaciones en humanos. En 1978 se crea y publica el informe Belmont, que distingue los principios básicos: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Pero este informe Belmont, solo versa sobre ciertos aspectos éticos que aparecen como inquietudes en el campo de la investigación clínica y en la experimentación en seres humanos. <sup>(18)</sup>

Beauchamp y Childress en 1978, se encargan de hacer una reorganización de estos principios bioéticos, para poder ser más aplicables a la ética médica asistencial, aparece entonces el principio de la autonomía en primer lugar, aunque a nivel de la acción, no colocan una jerarquía de uso de estos principios, se distinguen cuatro principios bien conocidos actualmente: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia.

Ahora aparece una necesidad, relacionar los principios anteriores con otros marcos de referencias o paradigmas, como por ejemplo las religiones, que en éste estudio se realizará solo la relación con los aspectos bioéticos de las encíclicas de Juan Pablo II, las cuales tienen su origen o son inspiradas en las Santas Escrituras.

### **Los principios católicos**

Comenzamos con recordar el quinto mandamiento en la ley de Dios: “No matarás”, donde ya en el éxodo se hace énfasis: no hagas morir al inocente y al justo <sup>(20)</sup>. Según el catecismo de la iglesia católica, la vida humana es sagrada, aparece en presencia de Dios y este vigila por él, su creador, Dios vela por la vida desde su inicio hasta su final y nadie tiene el derecho de matar a nadie y menos a un inocente. También se prohíbe negar la ayuda a un ser humano en peligro o necesidad, como no remediar el hambre de una persona, si es perfectamente posible, siendo esto fácil, que no comprometa ningún esfuerzo de quien pueda, la ayuda debe ser siempre inminente, las personas necesitadas merecen una atención especial. Según el catecismo: una acción o una omisión que, de suyo o en la intención,

provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto a Dios, su creador, de tal manera que la eutanasia es moralmente inaceptable. <sup>(21, 22)</sup> Sin embargo la interrupción de tratamientos extraordinarios que a conocimiento médico ya no harán efecto, lo que evitaría el encarnizamiento terapéutico, puede ser aceptado con toda tranquilidad, con esto no se pretende provocar la muerte, solo se acepta bajo conocimiento, no poder impedirla, aquí existe otra variable digna de evaluar, estos medicamentos podrían servir a otro paciente que sí tiene posibilidades de curación, estableciéndose el principio de la justicia. Siempre respetando la voluntad del paciente, aquí vemos también como la iglesia respeta el principio de la autonomía.

El catecismo también afirma lo siguiente: El uso de analgésicos para aliviar los sufrimientos del moribundo, incluso con riesgo de abreviar sus días, puede ser moralmente conforme a la dignidad humana si la muerte no es pretendida, ni como fin ni como medio, sino solamente prevista y tolerada como inevitable. Los cuidados paliativos aparecen en el escenario de acciones a tomar, quedando establecido, que las santas escrituras, son analizadas en base al contexto cultural y social del momento y la geografía ligada este análisis a los adelantos tecnológicos de forma consulta. Como participación importante, bioeticistas como John Finnis y Anthony Fisher analizan los principios de Beauchamp y Childress desde el ámbito del catolicismo. También lo hace Bernard Hoose. Las conclusiones generales de estos autores son las siguientes, como se expresa textualmente: <sup>(21,23)</sup>

- A. Beneficencia. El médico debe promover la buena salud de sus pacientes y curar o prevenir sus enfermedades. Los médicos a menudo realizan cálculos para determinar el tratamiento más eficiente. Sobre estos cálculos, los bioeticistas católicos aconsejan aplicar el criterio de la proporcionalidad. La proporcionalidad nos lleva a buscar la opción que prometa maximizar los bienes como la vida, la salud o la alegría, frente a los males como la muerte, la enfermedad o la tristeza.
- B. No maleficencia. La tradición exige no tratar a los otros como medios para nuestros propios fines. En el cuidado de la salud hay tres formas comunes de maleficencia:

mentir, matar y mutilar. Sobre ello Finnis y Fisher comentan lo siguiente: Aunque decir la completa verdad puede ser a menudo destructivo o desalentador, mentir es siempre incorrecto) Alguien que acaba con la vida de otro con la intención de hacerlo se dice que mata «directamente». Acabar con la vida de un ser humano inocente viola siempre el principio de no-maleficencia y es siempre incorrecto. Algunos tratamientos están médicamente indicados y son moralmente exigibles (ordinarios) otros son opcionales (extraordinarios) y otros están contraindicados (inmorales). La no-maleficencia prohíbe la mutilación, incluso si es consentida. El principio de la totalidad, defendido por los moralistas católicos, afirma que la mutilación sólo es moralmente permisible si es necesaria para el bien de todo el cuerpo.

El problema es cómo evaluar los diferentes daños y beneficios implicados en un caso particular. Todas nuestras acciones tienen más de un efecto. A veces, al intentar alcanzar algo bueno, ocurre un efecto negativo. Para establecer si el efecto negativo se puede justificar ha sido común en los círculos católicos emplear el principio del doble efecto. Este principio dice que el efecto malo puede ser justificado si se dan las cuatro condiciones siguientes: a) el acto realizado es bueno en sí mismo, b) el efecto bueno no resulta del efecto malo, c) la persona que actúa intenta solamente el efecto bueno, y d) hay una razón proporcionada para causar el daño. Un ejemplo que suele ponerse del doble efecto es cuando una mujer embarazada tiene un tumor en el útero. La extracción del tumor tiene como consecuencia negativa la muerte del feto, pero la intención es salvar la vida de la madre y no hay modo de salvar la vida del feto.

El principio del doble efecto parece desafiar la idea de San Pablo, según la cual no hemos de hacer el mal para que venga el bien. Los teólogos morales revisionistas entienden que San Pablo se refiere a los males morales. Los males físicos en sí mismos son ónticos o premorales, y sólo cuando les añadimos otros factores como la intencionalidad de la persona que los comete pasan a ser males morales. Por eso Hoose concluye: Podemos decir, sin temor a contradecir a San Pablo, que un

cirujano puede infringir tales males ónticos como el dolor o la mutilación sobre un paciente para que el bien pueda ocurrir, teniendo en cuenta, por supuesto, que los males ónticos implicados no sobrepasen a los bienes ónticos. El propio Tomás de Aquino decía que el uso de la violencia para defenderse frente a la violencia de otro era legítima siempre que el que se defiende pretenda sólo el bien de la auto preservación y uno use más fuerza de la requerida para alcanzar ese fin. Para los proporcionalistas suprimir la autonomía del paciente es un mal óntico.

- C. Autonomía. Para el católico todas las personas son sagradas porque son presencia creada de Dios. El respeto que se requiere por las persona es algo más que respetar su autonomía, pero ciertamente la incluye. Por ello Hoose escribe: Todos aquellos implicados en las profesiones del cuidado de la salud deben, en consecuencia, respetar los derechos de sus pacientes a la autodeterminación, y deben asegurar que a esos pacientes se les ha suministrado la información necesaria para las decisiones que necesitan tomar sobre el tratamiento o sus enfermedades.

Pero los ideales de autonomía hoy contienen mucho de inaceptable. A menudo implican o promueven un sueño de absoluta autosuficiencia, independiente de Dios, de la comunidad, de la razón o de la realidad. La privacidad y el derecho sobre el propio cuerpo ponen barreras para atender a los seres humanos de cuya existencia somos responsables. Propiamente entendida, la autonomía es un reconocimiento de la radical igualdad de todos los seres humanos, y la inalienable responsabilidad de todos los que pueden escoger alcanzar el desarrollo integral humano. Ciertas normas de la profesión sanitaria, como el respeto de los derechos del paciente, el consentimiento informado, o la confidencialidad, son muy sensatos, pero el principio de autonomía encierra también el peligro de convertirse en la fórmula para exterminar a muchas personas enfermas o discapacitadas, jóvenes y viejas. Si aceptamos el suicidio asistido o la eutanasia voluntaria en nombre del auto liberación autónoma de una vida que resulta una pesada carga, entonces pronto se dirá que aquellos que no pueden dar su consentimiento no deben ser privados de su mismo derecho a la liberación de la pesada carga de la vida. El derecho será

ejercido en su lugar por alguien que escogerá por ellos la muerte que, se supondrá entonces, ellos habrían (o deberían haber) escogido, si hubieran sido capaces de elegir. Un falso 'principio de autonomía' podría entonces ser el vehículo constitucional y ético para la profunda injusticia de una maleficencia benéfica, deshaciéndose la comunidad de muchas vidas consideradas no dignas de ser vividas.

D. Justicia. La famosa ley del talión, expresada en la frase «ojo por ojo, diente por diente», y que significa "devolved bien por bien y mal por mal", es transformada en el nuevo testamento por la ley: «amad a vuestros enemigos», es decir «devolved bien por mal». El justo es el que no juzga a los demás y se limita a hacerles el bien, con independencia del modo como los demás le traten a él. Aspira a que su ejemplo sirva para que los demás acaben también haciendo el bien. En la biblia encontramos un claro criterio para determinar los actos justos en la llamada regla de oro. Esta regla tiene en el antiguo testamento una formulación negativa y dice así: lo que no quieras para ti, no lo hagas a nadie. Esta formulación se vuelve positiva en el nuevo testamento: todo lo que queráis que hagan con vosotros los hombres hacedlo también vosotros con ellos. Otra noción relevante de justicia bíblica la podemos encontrar en la referencia que en el nuevo testamento se hace al juicio final. Allí Dios separa a los justos de los pecadores. El criterio de esta separación es que unos han atendido a las necesidades de sus semejantes, pues dice: tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber..., mientras que los otros no lo han hecho. Parece percibirse aquí que el criterio de justicia para distribuir los bienes de una sociedad es la necesidad que algunos seres humanos pueden tener de ellos en un momento dado. El cuidado de los débiles, de los enfermos y de los que sufren es uno de los mensajes principales del cristianismo. En este sentido la compasión es un valor fundamental. Según Finnis y Fisher, este valor no tiene nada que ver con la eutanasia, la compasión significa querer lo mejor para los otros, teniendo empatía con ellos en su sufrimiento, y buscando positivamente ayudarles con actos de misericordia en mantener su dignidad. Hoose, en cambio, nos recuerda que en el cristianismo la vida es un valor básico, pero no un valor absoluto. Si el paciente está consciente pero con dolores extremos, y la prolongación de su vida únicamente

supondrá una prolongación de su agonía y si el paciente quiere que se le permita morir debe respetarse su voluntad.

Juan Pablo II, escribe sus catorce encíclicas entre los años 1979 y 2003 y comentaba al respecto que si esas encíclicas se publicaban, debían ser anteceditas por el catecismo católico, el cual le dió origen, destacando la exposición completa y sistemática de la doctrina moral.<sup>(10)</sup>

### **Objetivo general:**

Analizar los aspectos bioéticos presentes en las encíclicas de Juan Pablo II.

### **Objetivos específicos:**

1. Reconocer las encíclicas de Juan Pablo II asociadas a la bioética.
2. Identificar la presencia de elementos teóricos relacionados con la bioética.
3. Clasificar los principios bioéticos presentes en las encíclicas de Juan Pablo II.

### **Aspectos éticos**

La presente investigación fue guiada, y se llevó a cabo con el valor de la honestidad por parte del investigador. Se respetaron cada carta encíclica en toda su extensión de manera de captar la inspiración integral del texto en cuestión. En los casos de dudas y para la interpretación del documento, fue consultado un representante de la iglesia católica, para garantizar los principios éticos en la investigación.

Fue una práctica responsable, reconociendo los aportes de los asesores, debido al tipo y diseño de la investigación. Por ser un tema de tipo religioso no se invadió la intimidad propia de los profesionales de la iglesia; en el caso de consultar alguna duda con respecto al tema.

El presente proyecto de investigación fue evaluado por el comité independiente de bioética para la investigación del Centro Nacional de Bioética (CENABI).

## **MÉTODOS**

### **Tipo de estudio**

La investigación realizada fue del tipo documental <sup>(24)</sup>, con un diseño de investigación bibliográfico y nivel descriptivo.

### **Universo**

El universo estuvo constituido por unidades de análisis (palabras y/o categorías); para ésta investigación fueron analizados 14 documentos, representados por las encíclicas de Juan Pablo II.

### **Procedimientos**

La investigación se realizó por etapas, las cuales comprendieron:

Etapa (A): lectura y construcción de matrices de análisis documental.

Se utilizó como técnica el análisis de contenido cuantitativo, el cual consistió en leer e interpretar las encíclicas. A partir de ésta fueron generadas las unidades de análisis (categorías) relacionadas con la ética de la vida. Estas se cuantificaron en función de los indicadores señalados en la operacionalización de las variables (ver anexo A), dando como resultados las matrices o tablas N° 2, 3 y 4. (Anexos: B, C y D).

Etapa (B): clasificación de los aspectos bioéticos encontrados.

Análisis de las matrices y/ o tablas elaboradas a partir de los principios bioéticos:

1. Fueron comparadas cada una de las categorías cuantificadas en los mensajes que hace Juan Pablo II en sus encíclicas.
2. Se describió cada una de las categorías en un estilo fácilmente entendibles.
3. Fueron interpretadas la esencia en los escritos magisteriales de Juan Pablo II.
4. Se describieron los mensajes ocultos presentes en las categorías según su contexto y aplicación en el mundo actual.
5. Se expusieron con claridad los mensajes emitidos en cada categoría desde la bioética.

## **Tratamiento estadístico**

Se utilizaron tablas de frecuencias y gráficos para evidenciar las diferentes frecuencias de aparición de las categorías y elementos bioéticos.

## RESULTADOS

De las 14 (100%) encíclicas estudiadas y analizadas, solo 3 (21%) presentan categorías relacionadas con la ética de la vida; entre las encíclicas identificadas están: Redemptor Hominis, Evangelium Vitae y Fides Et ratio. Las otras encíclicas (79%), se clasifican como teológicas, religiosas o espirituales.

En la encíclica Redemptor Hominis, se constató, producto del análisis de contenido la presencia de 70 (100%) categorías relacionadas a la ética de la vida (anexo B y C). obteniéndose un 47,1% en la categoría de hombre, 11,4 % en la categoría de derecho y 10% en la categoría de sociedad. Estas tres categorías representan las de mayor frecuencia en la encíclica.

En la encíclica Evangelium Vitae producto del mismo análisis de contenido, se obtuvieron 280 categorías relacionadas con la ética de la vida lo que representa un 100% (anexo D), siendo la categoría vida 48,6% la de mayor frecuencia, seguido de las categorías: aborto 7%, eutanasia, persona y moral con el 6%; y dignidad con el 5,6%.

En la encíclica Fides Et ratio, producto de su análisis se obtuvieron 40 categorías (100%) relacionadas a la bioética, de las cuales la categoría verdad representó el 32,5 %, seguida de la categoría vida con el 22,5% y moral con el 17,5%.

Al analizar la tabla 2 del anexo B, en el cual se hace referencia de manera global todas las categorías encontradas en las tres encíclicas. A partir de allí se puede evidenciar que las categorías: vida, persona, moral y ética se repiten en cada una de las encíclicas que tienen relación con la ética de la vida. La categoría vida en 151 (38,82%), persona 22 veces (5,65%), moral 26 veces (6,68%) y ética 13 (3,34%). Y las categorías de mayor frecuencia encontrada en las tres encíclicas fueron: vida (38,82%), hombre (8,74%), moral (6,68%), persona (5,65%), dignidad (5,14%), aborto (5,14%), derecho (4,62%), eutanasia (4,37%), verdad (3,34%).

## DISCUSION

Al extraer las categoría relacionadas con los aspectos bioéticos de las encíclicas de San Juan Pablo II, examinando cada una detalladamente, para poder comprender la estructura del conjunto, y captar su tema central y la línea del mensaje y enseñanza se tiene que: Juan Pablo II, escribió catorce (14) encíclicas, en diferentes tiempos y que 11 de ellas están relacionadas con la parte teológicas o espiritual. Entre ellas tenemos las siguientes:

***Dives in Misericordia (1980)***: es la expresión más transparente del alma pastoral de Juan Pablo II y de mayor intensidad teológica que refleja dimensiones personales de su vida espiritual. Expresa que Jesús, sobre todo con su estilo de vida y con sus acciones, ha demostrado como en el mundo en que vivimos está presente el amor, el amor operante, el amor que se dirige al hombre y abraza todo lo que forma su humanidad. Este amor se hace notar particularmente en el contacto con el sufrimiento, la injusticia, la pobreza; en contacto con toda la “condición humana” histórica, que de distintos modos manifiesta la limitación y la fragilidad del hombre, bien sea física, bien sea moral.

***Laborem Exercens (1981)***: en esta encíclica tiene una visión histórica y global de la civilización occidental que se ha preocupado sobre todo de desarrollar el lado objetivo del trabajo para someter a la naturaleza y liberar al hombre de condiciones de vida de gran pobreza y miseria. Ha logrado de modo extraordinario acrecentar el control del hombre sobre la naturaleza. Sin embargo, el lado subjetivo del trabajo ha sido casi totalmente descuidado, haciendo una similitud a lo expresado en las santas escrituras es como una semejanza al deber ser según la religión cristiana, pues enfatiza los elementos en una espiritualidad del trabajo: los seres humanos comparten sus actividades con la acción de Dios; el trabajo imita la acción de Dios y otorga dignidad al trabajador. Nuestro Señor Jesucristo fue un hombre de trabajo. Hay en la Sagrada Escritura muchas referencias al trabajo; el Concilio Vaticano II dice que: el trabajo es necesario para el progreso terreno y para el desarrollo del Reino.

***Slavorum Apostoli (1985)***: la mayor parte de la encíclica de Juan Pablo II está dedicada al recuerdo de las vidas de los dos hermanos bizantinos que empezaron su labor de evangelización en Moravia, ahora Checoslovaquia, en el año 863. El autor subraya en el

documento la contribución decisiva de estos santos a la construcción de Europa, no solamente en la comunión religiosa cristiana, sino también en los campos de su unión política y cultural. No existe otra vía en la actualidad, añade, para superar las tensiones y evitar, en Europa y en el mundo, las rupturas y los antagonismos que amenazan provocar una terrible destrucción de la vida y sus valores. El Papa pide a la Iglesia que celebre con solemnidad el aniversario. Todos pueden comprender con qué profunda exaltación el primer hijo del pueblo eslavo llamado, tras cerca de dos milenios, a ocupar la sede episcopal que fue la de san Pedro en esta ciudad de Roma desea participar en esta celebración.

***Dominun et Vivificanrem (1986)***: es una de las encíclicas más doctrinales de la religión católica, La Iglesia profesa su fe en el Espíritu Santo que es Señor y dador de vida. Así lo profesa el Símbolo de la Fe, llamado niceno constantinopolitano por el nombre de los dos Concilios-Nicea (a. 325) y Constantinopla (a. 381), en los que fue formulado o promulgado. La Iglesia, por tanto, instruida por la palabra de Cristo, partiendo de la experiencia de Pentecostés y de su historia apostólica, proclama desde el principio su fe en el Espíritu Santo, como aquel que es dador de vida, aquel en el que el inescrutable Dios uno y trino se comunica a los hombres, constituyendo en ellos la fuente de vida eterna. Naturalmente, las consideraciones que siguen no pretenden examinar de modo exhaustivo la riquísima doctrina sobre el Espíritu Santo, ni privilegiar alguna solución sobre cuestiones todavía abiertas. Tienen como objetivo principal desarrollar en la Iglesia la conciencia de que en ella « el Espíritu Santo la impulsa a cooperar para que se cumpla el designio de Dios, quien constituyó a Cristo principio de salvación para todo el mundo.

***Redemptoris Mater (1987)***: En esta encíclica el autor, trata de reflexionar sobre el papel preciso de María en la salvación, citando ciertos versículos de la Biblia, que coinciden con las conclusiones del Concilio Vaticano II, trata de exaltar del valor de la mujer, expresando que el hijo de Dios, viene de una mujer, Gal 4, 4,6: al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su hijo, nacido de una mujer. Expresa además el papel de la iglesia para llegar a Dios, destacando que los misterios del hombre se esclarecen en base a las santas escrituras, el bien está establecido en la religión cristiana.

***Sollicitudo Rei Socialis (1987)***: la temática de esta encíclica, también tienen una vigencia extraordinaria. El hombre de empresa no puede permanecer indiferente los problemas de marginación y de miseria. Debe reconocer el nexo orgánico entre desarrollo, solidaridad y liberación, entendidas cristianamente. De ahí que los hombres de empresa tengan la obligación moral de construir una mejor sociedad, más justa, más solidaria, más humana a partir de la empresa.

***Redemptoris Missio (1990)***: establece la relación de la Iglesia con las demás religiones, la cual está guiada por un doble respeto: respeto por el hombre en su búsqueda de respuesta a las preguntas más profundas de la vida, y respeto por la acción del Espíritu en el hombre. El Espíritu Santo es en verdad el protagonista de toda la misión eclesial. Los cristianos estamos llamados a la valentía apostólica, basada en la confianza en el Espíritu. El mejor servicio al hermano es la evangelización, que lo prepara a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente. La llamada a la misión deriva de por sí de la llamada a la santidad. Cada misionero lo es auténticamente si se esfuerza en el camino de la santidad: La santidad es un presupuesto fundamental y una condición insustituible para realizar la misión salvífica de la Iglesia.

***Centeimas Annus (1991)***: la encíclica considera que la Iglesia no tiene un modelo económico que proponer. Pero ofrece, como orientación ideal e indispensable, la propia doctrina social, la cual reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados hacia el bien común, en vías a las doctrinas cristianas establecidas.

El hombre mismo es el principal factor de la producción: en él se funda la riqueza de las naciones más que en los recursos naturales. También se afirma de un modo nuevo que la contribución auténtica de la Iglesia en el campo social se realiza en el corazón del hombre. Es así como la Iglesia propone los comportamientos humanos que favorecen la cultura de la paz, del desarrollo y de la solidaridad. Se promueve que para construir una sociedad más justa y digna del hombre es necesario un compromiso de servicio en los órdenes político, económico, social y cultural. La lectura de esta encíclica no nos ofrece un modelo a seguir que justifique los modelos liberales y sociales de hoy. No esperamos que la Iglesia nos dé la clave para curar todos los males del mundo actual. Nosotros somos quienes debemos

actuar para proponer que en la empresa y en la sociedad el respeto a la dignidad de la persona. Los empresarios, por el lugar privilegiado que poseen, tienen mayor obligación de mirar por aquellos que menos tienen, fomentar más espacios de trabajo digno, cooperar con el Estado y sociedades intermedias para la construcción de una sociedad más justa.

La encíclica *Centesimus annus* determina un amplio panorama. Proyecta una retrospectiva hacia el mundo actual sobre las "cosas nuevas" que hoy nos rodean, y una mirada de futuro hacia el tercer milenio de la era cristiana. Estas tres miradas se entrecruzan a lo largo de toda la encíclica. En realidad es un renacer de la interpretación de las cosas de Dios en relación a situaciones del nuevo mundo, desde una óptica totalmente doctrinal, y abrir paso a nuevas posiciones, no solo para la interpretación de las "cosas nuevas" sino también para su entendimiento y darle un lugar adecuado, ubicando los actos en el plano exacto.

***Virilitate Splendor (1993)***: En la introducción, Juan Pablo II explica el motivo de la encíclica: Recordar algunas verdades fundamentales de la doctrina católica, que en el contexto actual corren el riesgo de ser deformadas o negadas. El peligro viene de tendencias influidas por corrientes de pensamiento que terminan por erradicar la libertad humana de su relación esencial y constitutiva con la verdad.

Juan Pablo II, así, presenta el fundamento de la moral cristiana en su horizonte amplio y atractivo, con una exposición que oxigena, lejos de todo legalismo o rigorismo, de visiones estrechas y casuísticas extenuantes. Al hilo del pasaje evangélico, muestra que la vida moral es el crecimiento del hombre en la libertad.

La vida moral se presenta como la respuesta debida a las iniciativas gratuitas que el amor de Dios multiplica en favor del hombre -señala la encíclica. Es una respuesta de amor. Por eso, reconocer al Señor como Dios es el núcleo fundamental, el corazón de la Ley, del que derivan y al que se ordenan los preceptos particulares.

***Ut Unum Sint (1995)***: Según Juan Pablo II, *Ut unum sint* es una encíclica esencialmente de naturaleza pastoral, que se propone alentar los esfuerzos de todos los que trabajan por la "unidad" (nº 3). Pero *Ut unum sint* es mucho más. Es un llamado que convoca a todos los cristianos -católicos y no católicos por igual- para que aspiren profundamente a la unidad deseada por el Señor; y al mismo tiempo, es un hito que recuerda que la responsabilidad

por la unidad recae sobre los hombros de todos los cristianos -católicos y no católicos, aunque recae en primer lugar sobre los hombros del sucesor de San Pedro. El texto de *Ut unum sint* se divide en tres capítulos: "El compromiso católico por el ecumenismo", "Los frutos del diálogo" y "¿Cuánto camino nos queda por andar?". Nuestro análisis de la encíclica consta de dos partes. Se examina la enseñanza del pontífice sobre el empeño de la Iglesia por el ecumenismo (movimiento que promueve la unidad en todas las iglesias católicas) y los frutos de los últimos diálogos. Luego, el camino que queda por andar y por qué el primado de Pedro es indispensable para avanzar hacia la unidad de los cristianos.

***Ecclesia de Eucharistia (2003)***: El autor ofrece en su última encíclica un compendio de la doctrina cristiana sobre el sacramento de la Eucaristía y, al mismo tiempo, hace una llamada de atención ante algunas arbitrariedades y abusos en la liturgia que se han introducido en distintos lugares. Pero se diría que lo que pretende con *Ecclesia de Eucharistia* es, sobre todo, despertar en los cristianos "asombro y gratitud" ante el misterio de la presencia real de Jesucristo en el pan y el vino: un misterio que es fuente y cima de toda la vida cristiana. En este punto el Papa constata que a partir de los años de la reforma litúrgica que siguió al concilio Vaticano II, y por un mal entendido sentido de la creatividad, se han producido abusos que han provocado malestar en muchos fieles. Se presentaban como reacción al "formalismo", pero han provocado arbitrariedades y han introducido innovaciones no autorizadas.

El Papa finaliza la encíclica, con una amplia referencia a la profunda relación de la Virgen María con el misterio de la Eucaristía. "En cierto sentido, María ha practicado su fe eucarística antes incluso de que ésta fuera instituida, por el hecho mismo de haber ofrecido su seno virginal para la encarnación del Verbo de Dios. La Eucaristía, mientras remite a la pasión y la resurrección, está al mismo tiempo en continuidad con la Encarnación. María concibió en la anunciación al Hijo divino, incluso en la realidad física de su cuerpo y su sangre, anticipando en sí lo que en cierta medida se realiza sacramentalmente en todo creyente que recibe, en las especies del pan y del vino, el cuerpo y la sangre del Señor".

De todas las encíclicas nombradas, a pesar de que el mensaje es basado en las santas escrituras y este será siempre relacionado con el bien, son de un pensamiento religioso en su totalidad, sin embargo, las tres restantes, presentan aspectos bioéticos, aplicables a

nuestro tiempo actual. Pareciera que el autor hubiese tenido una visión muy clara de las situaciones que se podían presentar con los adelantos de la ciencia, el desarrollo de los países, las modificaciones en la política y en las leyes, y otros aspectos y las consecuencias negativas que esto pudiese generar.

Se presentan una serie de cuestiones o interrogantes, en el afán de buscar ayuda a todas estas situaciones y tratamos de ubicar el hombre en su todo, cómo puede vivir, quién tiene la respuesta a las cuestiones del mismo, quién puede enseñar al hombre a vivir en el mundo de hoy. El aspecto antropológico definitivamente es una situación científica y racional. Estas encíclicas de Juan Pablo II, destinadas a todos los hombres de buena voluntad, independientemente de su cultura, religión, condición socio-política y de su tiempo y época en la tierra.

En este orden de ideas, se procederá a hacer la discusión de las tres encíclicas, que contienen aspectos bioéticos en sus escritos. Como ya se fue señalado anteriormente, solo tres encíclicas contienen categorías relacionadas a la ética de la vida, ellas son:

***Redemptor Hominis (1979)***: destaca un programa de todo el ministerio doctrinal de Juan Pablo II; en esta encíclica se encuentran los temas que se desarrollarán posteriormente en otros muchos documentos de su magisterio. Pueden ser una síntesis de esta encíclica estos dos términos: la dimensión crística como explicación plena de la dimensión antropológica. Ante los miedos y las contradicciones del hombre contemporáneo, Juan Pablo II invita a ver a la Iglesia como centinela permanente en la tarea de velar por los derechos inalienables del hombre y como guardián de la verdad. El progreso económico y técnico no sirven de nada si no se respetan los derechos del hombre y la dignidad de la persona humana: ésta es la conclusión más explícita de la encíclica. A la luz de los acontecimientos de 1989, este escrito revela toda su fuerza profética. Esta encíclica basada en la dignidad del hombre y la relación ética con el medio ambiente y de la cual se puede extraer los siguientes aspectos bioéticos: se trata al hombre en su plena dimensión, no del hombre abstracto, sino real, del hombre concreto, al hombre en su irrepetible realidad humana; el hombre actual parece estar amenazado con lo que produce, es decir, por el trabajo de unas manos y más por el trabajo de su entendimiento, algunas veces, algunas veces los frutos se vuelven sobre sí mismo, están dirigidos contra él y es el daño actual de la existencia humana. Este estado de

amenaza para el hombre tiene varios grados y dimensiones de intensidad, parece que ramas más conscientes del hecho de que la explotación de la tierra, del planeta sobre el cual vivimos exige una planificación más racional y honesta, todo encuadrado en un plan netamente humanístico, lleva algunas veces a amenazar el ambiente natural del hombre, apartándolo de ella, el desarrollo de la técnica requiere un desarrollo proporcional de la moral y de la ética. Tiempos de grandes progresos aparecen, también como tiempo de múltiples amenazas para el hombre, de donde los hombres de buena voluntad deben activar de forma efectiva, estableciendo exigencias objetivas de orden moral, como las exigencias de la justicia y del amor social, es hablar del desarrollo de las personas y no de la multiplicación de las cosas de las cuales los hombres deben servirse, no tanto “de tener más, como de ser más”; una civilización con perfil puramente materialista conduce al hombre a la esclavitud.

Hay una tendencia al consumismo exagerado que provoca un desequilibrio entre sociedades anteriores, sociedades ricas y muy desarrolladas, mientras que otras sufren de hambre y muchas personas mueren a diario por desnutrición, sin contar con los abusos de libertad que van en relación a un consumismo no controlado por la moral lo cual limita la libertad de los demás. La tarea no es imposible, en el principio de la solidaridad debe imperar la búsqueda eficaz de los mecanismos de intercambio y que se dirigen por las leyes de una sana competición, para que el mundo pueda avanzar gradual y eficazmente, es el principio de la justicia. Debería existir una fuerza más profunda que se encuentre en el hombre y decida la cultura de los pueblos, que sería la fuerza que exprese la verdadera libertad humana y que asegure el campo de la economía, con uso práctico para el desarrollo universal diario de los hombres y de los pueblos; así los expresaba ya Pablo VI en la encíclica *Populorum Progressio*.

En otro orden de ideas, los derechos de los hombres son violados de distintos modos, somos testigos de campos de concentración, torturas, de terrorismo, de múltiples discriminaciones, anulando esto, todas las premisas humanitarias, se pierde el control de todos estos aspectos, los cuales debes ser sometidos a revisión tomando en cuenta el punto de vista de los derechos del hombre.

La iglesia ya se había opuesto en la mitad del siglo XX a los totalitarismos de estado, delineando una postura frente a estos regímenes que en apariencia actúan sobre un bien del estado y que la historia determina que realmente actuaban sobre un partido identificado con el estado, situación digna de revisar. El sentido esencial del estado como comunidad política, consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone que es el pueblo, es soberano de la propia suerte, esto no es posible de forma adecuada sino con la participación de la sociedad o del pueblo. Ahora nombrar de forma muy especial a la iglesia, se puede decir, que la iglesia siempre ha enseñado el deber de actuar por el bien común, tratando de educar la población de cada estado, el deber fundamental, es la solicitud del bien común de las sociedades en un orden ético, objetivo, donde los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo sino más bien en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre. El bien común al que la autoridad sirva en el estado, se realiza solo cuando todos sus ciudadanos están cuenta de sus derechos, es así como estos derechos van dirigidos al sector de la justicia social.

Entre estos derechos se incluyen, el derecho a la libertad religiosa, junto al derecho de la libertad de conciencia, ya el documento *Dignitatis humanae* del concilio vaticano II, ha considerado necesario, la concepción puramente humana, sobre la base de las premisas dictadas por las mismas experiencias del hombre, por su razón y por el sentido de su dignidad. Las limitaciones de la libertad religiosa de las personas o de las comunidades, no es una experiencia dolorosa, sino que ofende la dignidad misma del hombre, independientemente de la religión profesada o de la concepción que ellas tengan en el mundo. La limitación de la libertad religiosa y su violación, contrastan con la dignidad del hombre y con sus derechos objetivos.

Esta es la base de la investigación, donde a pesar de ser San Juan Pablo II un hombre de iglesia, y su máximo representante para su época como sumo pontífice de la religión católica-cristiana, se toma su palabra como un hombre social, de importancia mundial y política, con una influencia incalculable, que actúa en vías del bien de la humanidad.

Hasta el mismo fenómeno humano de incredulidad, arreligiosidad y ateísmo, se comprende solamente en relación con los fenómenos de la religión y de la fe.

Es importante tocar este tema, porque entra en el complejo de situaciones del hombre en el mundo actual, esto da testimonio de cuanto se ha agravado esta situación debido a los prejuicios e injusticias de distintos órdenes.

***Evangelium Vitae (1995):***

La iglesia sabe que el evangelio de la vida recibida de su señor, tiene un eco profundo y persuasivo en el corazón de cada persona creyente e incluso, no creyente, para todo hombre abierto a la verdad y el bien, que ante dificultades e incertidumbres, a través de la razón, pueda llegar a descubrir la ley natural, el valor sagrado de la vida humana desde su inicio, hasta su fin. El evangelio del amor de Dios es el hombre, el evangelio de la dignidad de la persona y el evangelio de la vida son únicos e indivisibles.

Existe un anuncio importante ante la inminente multiplicación y agudización de las amenazas a la vida de las personas y de los pueblos, especialmente cuando esta es débil e indefensa, en esto se basan en líneas generales, los aspectos bioéticos de esta encíclica, destacando los principios de la beneficencia y no maleficencia.

Todo lo que se opone a la vida como los homicidios de cualquier género, genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario, todo lo que viola la integridad humana de las personas, como las mutilaciones, torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción psicológica, todo lo que ofenda la dignidad humana, como las condiciones infrahumanas de vida, encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la trata de blancas y de jóvenes, las condiciones ignominiosas de trabajo, donde los obreros son maltratados, lo que deshonra más a quien lo practica, que a quien lo padece, estos actos injustos son totalmente contrarios al honor.

Este alarmante panorama en vez de disminuir, va agrandando con las nuevas perspectivas del progreso científico y tecnológico, surgiendo una nueva forma de agresión contra la dignidad del ser humano que confiere un atentado contra la vida, se pretende incluso la autorización por parte del estado con el fin de hacer estas prácticas con absoluta libertad y además con la intervención y gratuidad de las estructuras sanitarias.

La medicina que por vocación esta ordenada al cuidado de la vida humana, se presenta cada vez más, en algunos de sus sectores, a realizar otros actos en contra de las personas. Una confirmación precisa y firme del valor de la vida humana y su carácter inviolable, debe direccionar a todos los hombres y mujeres por el bien de la humanidad.

Entrando en el análisis, con el uso de la interpretación teológica, San Juan Pablo II, hace una semejanza con la historia de Caín y Abel, y lo relaciona con nuestro mundo actual. Caín lanza contra su hermano y lo mata, Abel cae sucumbido y esto representa los celos, la ira, la codicia y su relación con la sociedad y nuestros semejantes. Con la utilización de los Teonomas, se puede dar interpretación a estos hechos muy comunes en nuestro mundo actual. Se podría decir que existe un acto de violencia entre hermanos, como ocurre en la eutanasia, o entre padres e hijos como en el caso del aborto.

En los hechos que involucran a Caín y Abel, Dios pregunta a Caín, ¿dónde está tu hermano? Caín responde: no lo sé, ¿es que soy yo acaso el guardián de mi hermano? Con la mentira se arremete a ocultar un delito, así sucede cuando las ideologías más diversas sirven para justificar e encubrir los atentados más atroces contra las personas.

En el mensaje de esta encíclica, ser violenta y matar, va más allá de lo explícito, es el hecho de amarnos los unos a los otros y respetarnos, el mal avanza progresivamente, y es importante paralizarlo, hacer un llamado a esto, es evita la lucha del hombre contra el hombre.

Se hace un llamado de atención a la responsabilidad que debe tener el hombre y su semejante en un mundo donde predomina la falta de solidaridad con los miembros más débiles de la sociedad: ancianos, enfermos, niños, inmigrantes, entre otros. Es válido destacar la indiferencia que existe entre los pueblos donde está en juego los valores fundamentales como la supervivencia, la libertad y la paz.

Es importante diferenciar las agresiones al hombre, que algunas veces son de la naturaleza misma, que se agravan por la decidia culpable y la negligencia de otros hombres, donde lamentablemente algunos daños no pueden remediarse otros son frutos de la violencia que inducen al hombre a agredirse entre sí, entonces viene los homicidios, matanzas, genocidios, fundamentados estos hechos en la miseria, la desintegración de los valores,

injusta distribución de las riquezas entre los pueblos, el comercio escandaloso de las armas, el desajuste del equilibrio ecológico, la difusión de la droga.

Para el análisis, es adecuado hacer un llamado de atención a otro género de atentados relativos a la vida naciente y terminal que presentan caracteres nuevos respecto al pasado, por el hecho de que se tiende a perder en la conciencia colectiva el carácter de “delito” y asumir paradójicamente el de “derecho”, hasta el punto de pretender un reconocimiento legal por parte del estado y otros agentes sanitarios.

Existe una profunda crisis cultural que engendra escepticismo en los fundamentos del saber y la ética haciendo ver con claridad el sentido del hombre, sus deberes y sus derechos.

Es determinarte el valor de la vida y no sé qué se tienda a disimular algún delito contra la vida naciente y/o terminal con expresiones de tipo sanitario que distraigan la atención del derecho de la persona humana correcta.

En este orden de ideas, y en referencia al aborto y la eutanasia; llama la atención como se gastan altas sumas de dinero para facilitar la difusión del aborto y la obtención de productos farmacéuticos que procuran la muerte del feto en el seno materno, son productos eficaces contra la vida, y además capaces de evitar toda responsabilidad y control social.

Aquí entra aunque en otro plano, las técnicas de reproducción asistida, que parecieran estar al servicio de la vida y que son prácticas que no tienen nada que ver con esta intención, de hecho se dan atentados contra la vida, son moralmente aceptadas, pero tienen un alto porcentaje de fracaso: se afecta la fecundación, hay un aumento de fetos muertos en breve tiempo, se producen embriones en número mayor a los necesarios para la implantación, estando algunos sometidos a la investigación, situación digna de evaluar.

Amenaza grave también, que afecta a los enfermos incurables o terminales, donde se agudiza la tentación de resolver el problema y eliminarlo de raíz, anticipando muerte. Puede ser decisivo por el enfermo, el sentimiento de angustia, exasperación e incluso desesperación provocado por el dolor intenso y prolongado, es una prueba dura para el equilibrio, entonces surgen sentimientos comprensibles, pero de equivocada piedad, y viene la llamada eutanasia encubierta y subrepticia e incluso legalizada, se decide practicar para

evitar gastos inmisarios para la sociedad y se propone así eliminar: recién nacidos malformados, impedidos, ancianos, enfermos terminales, hombres y mujeres sanos para la procura de órganos para trasplantes.

Existe además un problema demográfico relacionado con la tasa de nacimientos y el desarrollo de los países. En los países ricos se registra una preocupante reducción de la tasa de natalidad, por el contrario en los países pobres un aumento, que tiene relación con el contexto económico y social, ausencia de programas de desarrollo cultural y la justa producción y distribución de los recursos.

Aquí entra en juego la decisión de la vida por personas ajenas, por prácticas como el aborto, anticoncepción y la esterilización, lo que crea un fuerte descenso de la natalidad. Estos atentados contra la vida, no solo son diversos, se observan en singular proporción numérica con un poderoso apoyo de la opinión pública y reconocimiento legal por parte del personal sanitario que es lo más alarmante como afirma San Juan Pablo II, en las VIII jornadas mundiales de la juventud, con el tiempo las amenazas contra la vida no disminuirán, por el contrario, adquieren dimensiones enormes. No son fuerzas procedentes del exterior o de la naturaleza, o de la crisis de valores, se trata de amenazas programadas de manera científica y sistemática contra la vida, característica del siglo XX, a través de proyectos que han logrado un éxito importante.

Estamos expuestos ante objetivo: conjuro contra la vida, donde los medios de comunicación son cómplices de este conjuro, creando ante la opinión pública, una cultura donde se presenta el recurso de los anticonceptivos, las esterilizaciones, el aborto y la misma eutanasia como signo del progreso y conquista de la libertad.

Las opciones contra la vida procede de situaciones que parecieran moralmente malas, como profundo sufrimiento, soledad, pobreza, depresión, angustia, pero esto no es así, so situaciones de la vida que no deben inducir a un mal entendido, si a esto le sumamos aspectos culturales, sociales y políticos donde se presenta una tendencia más subversiva e inquietante al respecto, la situación se potencia, cuando se pretende que estas agresiones a la vida sean legítimas expresiones de la libertad individual, que deben reconocerse y ser protegidas como verdaderos y propios derechos. Grave situación inaceptable ya que por

otro lado las declaraciones universales de los derechos del hombre y todas las iniciativas que se relacionan, afirman a nivel mundial, una sensibilidad moral más a reconocer el valor y la dignidad de todo ser humano, sin distinción de raza, nacionalidad, religión, opinión pública y clase social.

La trágica realidad es que a todas estas declaraciones, se antepone una notable negación desconcertante y escandalosa situación y se presentan las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Cómo poner de acuerdo estas repetidas afirmaciones de principios con la multiplicación continua y la difundida legitimación de los atentados contra la vida humana?
- 2) ¿Cómo conciliar estas declaraciones con el rechazo del más débil, del más necesitado, del anciano y del recién nacido?

Estos atentados van en dirección contraria a los derechos de la vida y del hombre, donde las sociedades pasan de convivientes a sociedades de excluidos, marginados, rechazados y eliminados, poniendo en peligro el significado de la conciencia democrática, se tergiversa e incluso se deforma el concepto de subjetividad, donde solo se reconoce como titular de derechos a quienes se presentan en plena autonomía y no a aquellos que dependen de los demás, entonces recordamos el fundamento de los derechos humanos a diferencia de los animales y las cosas, el hombre no puede ser sometido a dominio de nadie. Es importante recordar la lógica que tiende a identificar la dignidad personal con la capacidad de comunicación verbal y explícita.

Es como encontrar la respuesta de la pregunta que Dios hace a Caín, ¿dónde está tu hermano Abel?, éste responde: no sé, ¿soy yo acaso el guardián de mi hermano? Pues sí, cada hombre es guardián de su hermano, porque Dios confía el hombre al hombre, es una acción del creador puesta al servicio de la persona, sin embargo, cuando el sentido de la vida es obstaculizado en clase individualista, se vacía el contenido original y se contradice en su misma vocación y dignidad, la convivencia social se deteriora profundamente, la sociedad se convierte en un conjunto de individuos colocados unos junto a otros, pero sin vínculos recíprocos cada vez haciendo prevalecer sus intereses, todo es pactable es

negociable, incluso el primero de los derechos fundamentales, el de la vida, la ley permite actos como el aborto y eutanasia con leyes democráticas, hay una votación previa y realmente es una tragedia la aparente legalidad, que sería un significado criminal: el poder abatir sobre los demás y contra los demás, es la muerte de la verdadera libertad.

El límite entre el sentido de Dios y el del hombre conduce inevitablemente al material práctico, donde prevalecen el individualismo, utilitarismo y hedonismo, los valores de un “ser” son sustituidos por los del “tener”.

Es el despertar de una reflexión ética sobre la vida, con el nacimiento y desarrollo cada vez más extendido de la Bioética, donde se favorece la reflexión y el dialogo a creyentes y no creyentes y entre creyentes de diferentes religiones, sobre problemas éticos e importantes que afectan la vida del hombre, estamos entre un enorme choque entre el bien y el mal, la muerte y la vida, o dicho de otra manera: la cultura de la vida y la cultura de la muerte, estamos no antes, sino después del conflicto donde nos debemos incondicionalmente a favor de la vida

Juan Pablo II, en nombre de la palabra sagrada, intenta interpretar que da a conocer la verdad sobre el valor de la vida humana, de allí a obrar perfectamente en base a ésta, y asumir la responsabilidad de amar y servir, defender y promover la vida.

Haciendo una relación con la palabra divina, se determina el carácter inviolable de la vida humana: “No matarás” (EX 20,13) “No quites la vida al inocente y justo” ( Ex 23,7) y de forma explícita, condena el daño que se le hace a otro, del antiguo testamento, al nuevo testamento, la idea en otros términos y adaptados a la época, donde el mensaje se llevó a la perfección: respetar el carácter inviolable de la vida física y de la integridad personal y en hacerse cargo del prójimo como de sí mismo, “Amarás al prójimo, como a ti mismo” (Lu 19,18). Es importante destacarlo, para tener una base teonómica de la discusión de éste aspecto bioético, y dentro de este mismo mensaje también el hombre ha sido llamado a cultivar el jardín del mundo, se tiene una responsabilidad enorme sobre el ambiente de la vida, la dignidad personal, de la vida no solo presente, sino la futura, la preservación del habitat natural de las diversas especies animales y otras formas de vida, este sería el fundamento teológico a destacar cuando se estudian aspectos bioéticos en estos tiempos,

dar una interpretación y actualizarla en nuestros problemas de estos tiempos, se determina una fuerte inclinación bioética, para una relación respetuosa del gran bien de la vida. Expresado simbólicamente como “comer del fruto del árbol” (Gen 2, 16,17) estamos sometidos a las leyes no solo biológicas, sino también morales, cuya trasgresión no queda impune.

El mismo Cristo nos recuerda el deber de acoger y servir a la vida y ha de manifestarse principalmente con la vida que se encuentra en condición de mayor debilidad como es (Jer 1,5). Antes de haberte formado en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses te tenía consagrado; así se puede determinar que desde tiempos de Cristo, estas normas ya estaban establecidas, basta con leerlas con detenimiento y analizarlas observando el mensaje, el cual es aplicable perfectamente en estos momentos.

También en lo referente a los últimos años de vida, sería anacrónico esperar la relación bíblica, donde se expresa la problemática actual del respeto por la persona anciana y enferma, de hecho existe, destacando que la vejez está marcada por el prestigio y rodeada de veneración (cfr 2 Mach 6,23), es decir, el mensaje es que el justo no pide ser privado de su ancianidad, de hecho él confía su salud a Dios desde su juventud.

Al final cuando se plantea la interrogante: ¿Qué actitud debo tomar ante la muerte? ¿Cómo enfrentar a la vejez ante el declive inevitable de la vida? El creyente sabe que su vida está en manos de Dios, empleando el significado del uso de los 10 mandamientos: “No matarás”, “Pediré de la vida del hombre al hombre” (cfr. Gen 9,5) se determinó que la vida humana es sagrada e inviolable, ya que desde su inicio comparte la acción creadora de Dios, es imposible separar el pensamiento profesional y académico con la realidad mundial.

Explícitamente el precepto “No matarás” tiene un fuerte contenido negativo, ya que indica el límite que nunca puede ser trasgredido, pero implícitamente conduce a una actitud positiva de respeto absoluto por la vida, ayudando a promoverla.

“No matarás”, no matarás al hijo en el seno de la madre, ni siquiera la vida del recién nacido, ésta atestiguado en el más antiguo escrito cristiano no bíblico: Didache, en base a esto, San Juan Pablo II, cita del concilio vaticano II, que el aborto, junto con el infanticidio son crímenes abominables. Existiendo una profunda progresión de crisis moral, la

aceptación del aborto como una costumbre y amparados por la misma ley, hay una situación donde es imposible distinguir entre el bien y el mal, incluso cuando está en juego la vida de un ser humano, es el momento de llamar a las cosas “por su nombre” sin caer en la conveniencia o autoengaño.

Utilizando una nomenclatura ambigua como: La interrupción del embarazo, que tiende a ocultar la verdadera naturaleza de la situación y en atenuar la gravedad en la opinión pública, en realidad el aborto es la eliminación deliberada y directa, como quiera que se realice, de un ser humano en fase inicial de su existencia, que va de la concepción al nacimiento. ¿Por qué sucede esto?

Es cierto que en muchas ocasiones, la opinión del aborto tiene para la madre un carácter dramático y doloroso, donde la decisión no cuenta de razones egoístas ni de conveniencia, sino por se quiera preservar la salud en bien o un nivel de vida optimo, después de un embarazo problemático desde el punto de vista clínico o social, pensar que el niño nacerá en condiciones inadecuadas, entonces se toma la decisión de mejor, no nacer, pero debe prevalecer la intención de no eliminar de forma deliberada, un ser humano inocente.

En el caso de la fecundación In Vitro, algunas veces los embriones vivos obtenidos por estas prácticas, están también sometidos a manipulaciones macabras, que amerita ser estudiada esta situación desde el punto de vista bioético, es lo mismo que sucede con lo que se conoce con el nombre de abastecedor de órganos tejidos para trasplantes, no se puede pensar, en sacrificar a un ser vivo inocente para beneficiar a otro, es un acto inaceptable.

En este mismo orden cabe destacar, las técnicas actuales de diagnóstico prenatal que permiten identificar precozmente ciertas anomalías del niño por nacer, que en lugar de permitir tomar la decisión de investigar el embarazo con el afán de tomar una pauta como lo es la finalización del mismo, deberían estar direccionadas a procurar un tratamiento precoz adecuado y favorecer una serena y consiente aceptación del niño enfermo por nacer.

La situación se complica, ya que el hombre piensa tener derecho de pedir incluso a la sociedad que le garantice posibilidades de decidir sobre la propia vida en plena y total autonomía, viéndose esto más en países desarrollados por sorpresa, todo lastimosamente en

relación a los adelantos de la medicina y técnicas cada vez más avanzadas, usándolas para paralizar la vida en situaciones de extrema debilidad, en lugar de ser usadas para la curación o la reanimación, o el mantenimiento de las funciones biológicas que procuran la vida del ser humano.

Aquí vemos entonces como “la cultura de la muerte”, se adueña de manera irracional de la situación permitiendo la muerte de modo anticipado.

Con respecto a la eutanasia, para su correcto juicio moral, hay que definirla con claridad, es una acción u omisión que por naturaleza es la invitación a causar la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor, para evitar esto, ha aparecido en la medicina moderna los llamados “cuidados paliativos”, lo que permite hacer más soportable el sufrimiento en la fase final de una enfermedad; ya Pío XII, hablaba de la legalidad del uso de narcóticos a pesar de tener la consecuencia de limitar la conciencia del individuo, en el transcurso de los años se ha modificado estas moléculas para hacerlas menos dañinas o por lo menos disminuir los efectos colaterales, ya que no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia.

Siendo la eutanasia una gran violación de la ley de Dios por donde se analice, semejante práctica puede compararse perfectamente con un homicidio o suicidio si la práctica es asistida, compartir esta intención o aprobarla o ayudar a realizar entraría como un suicidio asistido, sería hacerse colaborador y en primera persona de una injusticia que no tiene justificación.

La eutanasia es considerada como una “falsa piedad”, la verdadera comprensión es hacerse solidario con el dolor de los demás.

El camino del amor y de la verdadera piedad, es el que nos obliga a una mejor condición humana que será este preámbulo para determinar que uno de los atentados actuales contra la vida humana, es exigir la legitimación jurídica de los mismos, como si fuesen derechos estables, involucrando el personal médico y agentes sanitarios, por un lado los individuos tratan de reivindicar su autonomía y su moral, y por otro lado se trata de que las funciones públicas y profesionales, el respeto de la libertad sea en base a las propias convicciones

tuteladas por las propias leyes, sin una norma establecida creando un caos moral en la sociedad en cuestión.

La raíz de todas estas tendencias es el relativismo ético: que caracteriza muchos aspectos de las culturas contemporáneas, hay quienes lo relacionan con la democracia, porque se garantiza la tolerancia, el respeto recíproco entre las personas, que las normas morales son objetivas y vinculantes y que no se lleve al autoritarismo y a la intolerancia.

Observando desde este punto de vista, ni siquiera la democracia puede asegurar una paz estable, tanto más que la paz no fundamentada sobre los valores de la dignidad humana, ni la solidaridad entre los hombres, es una acción ilusoria.

Ilusoria es la democracia que no respeta que no respeta los derechos humanos y la dignidad del hombre, aun cuando en teoría se fundamenta en bases morales. De tal manera que para el desarrollo de una nueva democracia urge descubrir de nuevo la existencia de valores humanos y morales esenciales que derivan de la verdad misma del ser humano y expresan la dignidad de la persona. La idea es garantizar una ordenada convivencia social a la verdadera justicia, para que todos podamos vivir una vida tranquila y apacible con toda dignidad.

La tolerancia legal del aborto y la eutanasia no puede de ningún modo invocar el respeto de la conciencia de los demás, precisamente porque la sociedad tiene el derecho de protegerse de los abusos que se puedan dar en nombre de la conciencia y bajo el pretexto de la libertad.

La idea general de la interacción de la política en la sociedad, es revisar las acciones moralmente malas, todos los hombres de buena voluntad, están llamados por un grave deber de conciencia a no colaborar con aquellas prácticas que aún permitidas por la legislación civil, se oponen a los derechos y dignidad del hombre, nunca es lícito cooperar con el mal formalmente, como colaborar directo en un acto contra la vida humana inocente, nunca puede invocarse al respeto de la libertad de los demás. Sin asegurarse que la ley civil la exija y prevea.

Es simplemente recordar el “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”, destacando que los mandamientos de Dios nos enseñan el camino de la vida.

La vida encuentra su sentido en el amor recibido y dado, donde se halla en plena verdad la sexualidad y la procreación humana y la muerte tiene un sentido, el respeto de la vida exige que la ciencia y la técnica estén ordenadas al hombre y su desarrollo integral, toda la sociedad debe respetar, defender y promover la dignidad de cada persona humana en todo momento y condición de una vida.

En relación a la familia; sobre los inicios de la vida, los centros naturales de regulación de la fertilidad deben estar dirigidos a una maternidad y paternidad responsables, donde los hijos son respetados y reconocidos, también las consultorías matrimoniales y familiares, deben tener una visión coherente de la sexualidad y la pareja, y deben trabajar en base a sostener a la familia y hacerlas un verdadero “santuario de vida”.

Otras expresiones elocuentes de caridad, es que debe existir instituciones que acojan a drogadictos en recuperación, enfermos mentales, pacientes HIV positivos, incapacitados, cada uno dando nuevas esperanzas y posibilidades concretas de vida.

El hacer morir, nunca debe considerarse un medio, ni siquiera cuando la intención fuera secundar una petición de un paciente, por eso se establece que el respeto absoluto de toda la vida humana inocente es ejercer la objeción de conciencia entre estas mala e inadecuadas prácticas. Esta labor corresponde a los responsables de la vida pública, servidores al hombre, y el bien común, tomando decisiones violentas a favor de la vida, sobre todo en el campo de la disposición legislativa.

Es digno de evaluar, eliminar las causas que favorecen los atentados contra la vida, asegurando sobre todo el apoyo debido a la familia y a la maternidad, donde la política familiar debe ser el eje y motor de todas las políticas sociales.

Es moralmente inaceptable que para regular la natalidad, se favorezca o se imponga medios como la anticoncepción, la esterilización y el aborto. Los problemas demográficos deben ser resueltos por los gobiernos y distintas instituciones internacionales con una mirada hacia la creación de condiciones económicas-sociales y médico-asistenciales y culturales,

que permitan a las personas tomar opciones procreativas en caso del aborto, o el intento de la eutanasia con responsabilidad.

La familia es llamada a lo largo de la vida a cuidar de sus miembros, desde el nacimiento hasta la muerte, por eso el papel de la familia es la edificación de la cultura de la vida, la cual es determinante e insustituible.

Una atención especial debe darse al anciano que mientras que en otras culturas las personas de edad avanzada permanecen dentro del grupo familiar con un papel activo, en otras es considerado como un peso inútil y abandonados a su propia suerte, la marginación y el rechazo al anciano son intolerables.

En conclusión hay una marcada lucha ante la cultura de la muerte donde debe prevalecer el justo sentido crítico capaz de identificar los verdaderos valores, es importante una movilización general de la conciencia y un común esfuerzo ético, para poner en prácticas estrategias a favor a la vida, todo esto debe construir una nueva cultura de vida.

El primer paso fundamental para realizar este cambio cultural será la “formación de la conciencia moral” sobre el valor inconmensurable e inviolable de toda vida humana, redescubrir el nexo insuperable entre vida y libertad, cuando se viola uno, el otro acaba también por ser violado, no hay libertad plena si no se ama la vida y no hay vida plena, si no hay libertad.

Como se puede determinar, todo este documento, *Evangelium Vitae*, está dedicado a la vida en toda su extensión, al cuidado de los hombres, trabajar en función de la vida y contribuir a la renovación de la sociedad, a través de una serie de consejos o recomendaciones, basadas en las santas escrituras, interpretadas en la filosofía y aplicadas con sentido bioético de acorde a nuestros problemas actuales, que aparecen por una variable aparentemente incontrolable, los adelantos de la ciencia. Esta renovación debe procurar el bienestar, de una forma justa, respetando la autonomía del ser humano, que se basa en el mantenimiento de la vida en un todo, mediante la edificación del bien común, lo cual no es posible, si no se reconoce y tutela el derecho de la vida, sobre la que se basan y desarrollan todos los derechos inalienables del ser humano, afirmando valores como la dignidad de la

persona, la justicia y la paz. Solo el respeto, puede garantizar los bienes más preciados y necesarios de la sociedad, como la democracia y la paz.

El objetivo central a nivel bioético de esta encíclica se puede sintetizar en el valor de la vida y su intangibilidad frente a las amenazas inéditas que hoy la acechan.

***Fides et Ratio (1998):***

Esta encíclica tiene como objetivo, determinar los esfuerzos que hace el hombre para alcanzar la razón y su relación con la existencia personal, aunque con bases filosóficas e iniciativa de otros predecesores, determinando la razón en la verdad y que esta verdad no se vea oscurecida. Relación directa con la investigación y sus resultados, la búsqueda de la verdad direccionada al bien. En efecto lograr un obrar ético, es buscar la verdad y asumirla una vez conocida.

La capacidad misma de buscar la verdad y plantearse preguntas, implica ya una prima respuesta, el investigar no comenzara a buscar lo que se desconoce del todo o se considera absolutamente inalcanzable, esto es la motivación y factibilidad que es lo que normalmente sucede en la investigación científica.

Cuando se es científico, se tiene una intuición, se pone a la búsqueda de la explicación, confía en que encontrará una respuesta y no se detiene al fracaso, es tan sencillo que esta situación se puede llevar a nuestra vida cotidiana, donde cada uno lleva a sí mismo una serie de preguntas esenciales.

Las verdades filosóficas llegan al hombre a través de la capacidad especulativa del intelecto, siendo importante en éste caso de las investigaciones científicas llegar a la verdad propia e inclusive de nuestra vida cotidiana.

Existe una armonía fundamental del conocimiento filosófico y el de la fe. La fe requiere que un objeto no comprendido con la ayuda de la razón esté en el centro de su búsqueda y admita como recurso lo que la fe representa. Lo que es decir, que en la vista de otro ámbito del serpreciado, que va más allá del agente filosófico e impredecible, es necesario cubrir todas estas variables, en estos tiempos de tantos adelantos en la práctica médica, sobre estas variables es importante hacer una aplicación de la teología moral, se debe acudir

además en estos tiempos a tener una visión filosófica correcta de la naturaleza humana y de las sociedades en el momento de tomar decisiones referentes a estos adelantos, y que éstas sean con un alto potencial ético, respetando los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Sin embargo la ciencia que permite un conocimiento más completo del estudio, no debe olvidar la reflexión filosófica, crítica y dirigida al universo, tomando en cuenta además el intercambio entre culturas, como llevar el mensaje y si éste llega realmente, se involucra el contenido de la fe, este hace el análisis más objetivo, recordando que el criterio filosófico permite discernir tanto en las diversas concepciones de la vida como en las culturas y verlo más bien como el hecho que la verdad y las diferentes opiniones humanas pueden servir de ayuda a la teología, osea una teología basada en la búsqueda de la verdad.

Es importante tomar en cuenta, como en estos tiempos, hay una fragmentación del saber, hay una crisis del sentido, sobre todo en los puntos de vista del carácter científico, sobre la vida y sobre el mundo en general, esto hace que varíe la búsqueda del sentido de la verdad, la diversidad de teorías que se disputan la verdad o las formas de ver cada caso en particular, no hacen más que agudizar la duda de manera radical. El hombre es capaz de llegar a una visión orgánica del saber.

Es importante comentar del cientificismo, corriente filosófica que no admite otras formas del conocimiento que no sean de las ciencias positivas, diferentes a las del saber ético y estético, hay un afán de dominar todos los aspectos de la existencia humana a través de la tecnología, situación digna de evaluar y controlar.

En relación a esto, cabe determinar que tecnología y la investigación científica, ha contribuido a difundir la mentalidad cientificista que parece no encontrar límites, teniendo en cuenta como ha penetrado en diferentes culturas y como ha aportado cambios radicales.

Los peores peligros llevan al pragmatismo, actitud propia de quien realiza reflexiones teóricas o valoraciones basadas en principios éticos. Las consecuencias se agravan en la democracia donde no se siguen los fundamentos o bases sobre las cuales fue creada, siendo más importante la permisividad de un comportamiento como la práctica del aborto y la

eutanasia, lo cual se ha logrado a través del voto, recordando a la encíclica *Evangelium Vitae*, entonces las grandes decisiones del hombre se subordinan.

Es importante la aparición de corrientes irracionales, mientras la crítica ponía de manifiesto la inutilidad a las exigencias absolutas de la razón, es algo muy complejo, basta citar la lógica, la filosofía del lenguaje, la epistemología, la filosofía de la naturaleza, la antropología, el análisis de las vías afectivas del conocimiento, el acercamiento del análisis de la libertad.

La comprensión de la verdad o lo que es lo mismo *intellectus fidei*, necesita de la filosofía del ser, para poder interpretarse de forma adecuada con la utilización de las fuentes.

La teología moral tiene una relación íntima con la filosofía, no solo para la comprensión de la fe, sino también para todo lo relacionado con el campo social, económico, político y científico, ya que la conciencia ética del hombre deriva de una crisis en torno a la verdad direccionada al bien universal y esto hace que cambie inevitablemente la concepción misma de la conciencia que permita fijar de manera exacta los criterios del bien y del mal, esto coincide con una ética personalista. La verdad sobre el bien y direccionada a la razón humana ha permitido cambios en la conciencia humana.

Queda bien claro el papel que comprende la verdad en el campo moral, la verdad respecto a la mayor parte de los problemas éticos más urgentes, exigen una atenta reflexión que ponga al bien en alto, entonces el uso de la teología moral debería reunir una ética filosófica orientada a la verdad del bien, una ética no subjetiva, ni utilitarista, esta ética implica una antropología filosófica y metafísica del bien.

El diálogo que produce entendimiento es muy importante y este dialogo conducido solo por el amor a la verdad, guardando la prevalencia, será una ayuda eficaz para la ética verdadera que necesita hoy la humanidad. Que la verdad aunque relacionada con la palabra de Dios, se haga esta en base a razonamientos y argumentaciones como respuesta a los mismos.

A los científicos, que con sus investigadores nos ofrecen un progresivo conocimiento del universo, con compleja escritura, sirven a la humanidad entera, es importante el seguir con su esfuerzo partiendo siempre del horizonte sapiencial en el cual los logros científicos y

tecnológicos van acompañados por valores éticos que son una manifestación característica de la persona humana, el científico debe estar consciente que la búsqueda de la verdad, no termina nunca, está por encima a los interrogantes que abren acceso al misterio.

En base al extracto que se hace de los aspectos bioéticos de estas tres encíclicas analizadas, es importante considerar:

Que las cuestiones guiadas por la fe en la fuerza redentora de la cruz de Cristo, obedecen en nombre de todos los hombres creyentes del mundo entero, y en el caso de los que de alguna forma, pertenecen a la organización de la vida social y pública, se les pide respetar fielmente los derechos del hombre a todo nivel, no se trata de poner ningún privilegio, sino el respeto del derecho fundamental, esto es lo que determinará el progreso del hombre en toda sociedad, sistema o ambiente. Y que la libertad del hombre está en estrecha relación con el respeto de su verdad.

Aunque se dirige esta investigación a los aspectos bioéticos, no destacando una creencia religiosa profesada por el autor, es válido acotar que los mandamientos de la ley de Dios no deben ser entendidos como un límite mínimo que no hay que sobrepasar, sino como una senda abierta hacia la perfección.

Después del análisis tomar una adquisición positiva de la cultura moderna es el sentido más profundo de la dignidad de la persona y del respeto debido a la conciencia, es pertinente. Pero que estos avances no justifiquen una concepción radicalmente subjetiva del juicio moral.

Recordando a la encíclica *Evangelium Vitae*, las normas éticas derivan de la común naturaleza humana, incluyen preceptos que obligan a todos y siempre. La naturaleza humana trasciende la diversidad de las culturas. Digno de evaluar que la unión entre democracia y relativismo ético priva a la convivencia de referencias morales seguras, es mandatorio ubicar la dirección del bien y no por el contrario, que el mal prevalezca por la acción del voto colectivo, ya tenemos suficientes pruebas de esto a nivel mundial.

En conclusión y producto de lo señalado anteriormente, tenemos que nos encontramos en un mundo cada vez más cambiante, a nivel científico, tecnológico y de pensamiento, una

sociedad cada vez más tecnificada, profesionalizada y especializada, estos cambios no son para nada condicionamientos, ni obstáculos y serían vistos como retos o desafíos, que Juan Pablo II, trata de poner en un lugar específico del mundo contemporáneo.

Es una propuesta de la revisión de valores, de ideas nuevas, vivencias y actitudes que deben ser revisadas y resignificadas constantemente y al mismo tiempo ser reestructuradas con la finalidad de obtener un buen vivir dentro de la sociedad, en armonía y en colaboración con todos, tomando en cuenta el contexto de las situaciones reales y novedosas, en base a los testimonios de los demandados.

Pasar de una sociedad absolutista a una liberal, merece atención y control, no se debe permitir pasar de una sociedad sensible a una fatalista, donde el hombre como integrante de una sociedad le sea fragmentada su dignidad y derechos, al igual que otros valores en el marco de su vida sobre la tierra, que la vida de estos hombres debe desenvolverse en un ambiente de ética y justicia social, que prevalezca la solidaridad y humanización, la defensa y la promoción de los derechos humanos. En el mundo de hoy, lo que ha cambiado es la forma de estar, la relación del hombre con sus semejantes, con las instituciones y con los valores.

Es importante tener una posición crítica y transformadora, una posición de cooperación con todos los hombres de buena voluntad, creyentes o no creyentes, para entrar en una sociedad más justa y humana

Los nuevos conocimientos, la tecnología y la profesionalización una característica de la medicina moderna, se presentan algunas veces como fenómenos ambivalentes, que van desde salvar una vida, pero a la misma vez también han ido en deterioro de otras. Estas encíclicas, exalta la vida del ser humano, el valor incalculable de esta, y la forma como debemos defenderla.

Al mismo tiempo que aumentan los adelantos en las ciencias médicas, los cuales deben ser tomado con justicia y aplicados de forma ética para su perfecto aprovechamiento, queda establecido como es invadido los derechos humanos en base a esta variable que necesita un estricto control en su aplicación.

En este sentido, la masificación de la medicina no se convierta en la despersonalización de la misma, lo que lamentablemente va en aumento considerable en tiempos actuales. Solidaridad con los más débiles y marginales, dentro de los cuales se encuentra el enfermo, el hombre moderno le concede al estado gerente, ser el responsable de los asuntos relacionados con la preservación de la vida, situación digna de revisar por las situaciones vividas actualmente que determinan en algunas situaciones, paralización incontrolada de la vida humana como tal, en toda su extensión, sin miramientos, sin consideraciones éticas disfrazando esta problemática en leyes infundadas, leyes en detrimento de la vida del hombre en toda su extensión.

Es importante determinar el realismo sociológico de nuestra situación actual, dejar bien establecido que nuestro contexto histórico ha sido guiado por criterios científicos y técnicos que influyen de forma determinante en nuestro mundo de hoy.

El mensaje de la investigación es más aprovechable dignamente mientras más el hombre conoce la materia, y no ser o dejar de ser esclavo de la misma conquista al utilizar estas razones obtenidas sin el más sentido de la ética y la moral.

No solo se debe hablar de una caridad espiritual en relación al hombre más bien de una caridad estructural basada en la verdad, que esta verdad sea en beneficio de la vida y del desenvolvimiento del hombre como persona en el ambiente de estos tiempos, que se tenga por objeto el bien común en conjunto con las reglas que harán el desarrollo pleno de toda persona en una sociedad, la cual no debe ser deshumanizada.

Es pensar en concreto y de forma transformadora. La verdad, debe ser usada en su totalidad para el bien general, los cambios obtenidos por los nuevos descubrimientos han generado una cultura nueva, o una cultura diferente, donde existen muchas contradicciones sin una adecuada estructura ética que permita revisar y controlar las acciones propias relacionadas con esas verdades, estos cambios requieren una educación permanente, para que estas verdades sean usadas adecuadamente en base a los principios que la razón establece, caminado junto con los buenos actos, acciones en beneficio de todos los hombres.

Además de la necesidad de analizar los nuevos descubrimientos y conocimientos adquiridos y así poder afrontar las inquietudes adecuadamente de los dilemas éticos y

morales y su relación con la vida y como esta puede verse afectada con las nuevas investigaciones que se nos presenten, es concientizar, esta verdad obtenida, es adecuada para preservar la vida del hombre; es por ello importante aplicar la racionalización.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Conoze.com. Novedad de la encíclica Populorum Progressio [en Línea]. España: Conoze.com; 2001 [citado el 30 de enero de 2017]. Disponible en: [www.conoze.com](http://www.conoze.com) >... > Encíclicas de Juan Pablo II > Sollicitudorei sociales.
2. Juan Pablo II, Carta encíclica rerumno varum del sumo pontífice león XIII sobre la situación de los obreros [en Línea]. Vaticano: Editrice Vaticana; 1987 [citado el 27 de enero de 2017]. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_30121987\\_sollicitudo-rei-socialis.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html).
3. Graneos A., Vida humana, soplo divino y derecho a existir. [en Línea]. México: El Ejército mariano.blogspot.com; 14 de abril del 2014. [citado el 26 de enero de 2017]. Disponible en: [http://vidahumanamaravillosa.blogspot.com/2014/04/juan-pablo-ii-nos-ensena-el-uso-moral\\_13.html](http://vidahumanamaravillosa.blogspot.com/2014/04/juan-pablo-ii-nos-ensena-el-uso-moral_13.html).
4. Congregación para el clero. El presbítero, maestro de la palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad antes el tercer milenio cristiano. [en Línea]. El Vaticano; amoz.com.mx; 1999 [citado el 14 de febrero de 2017]. Disponible en: <http://www.amoz.com.mx/Documentos/Presbitero.pdf>.
5. Catholic.net. Si quieres ser perfecto [en Línea]. España; 2016. [citado el 19 de enero de 2017]. Disponible en: <http://www.es.catholic.net>.
6. Editrice vaticana. Carta encíclica caritas in veritate. [en Línea]. Vaticano; 1995 [citado enero de 2017]. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.pdf](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.pdf).
7. Irrazábal G. Bioética y catolicismo: dificultades en torno a la constitución de una identidad colectiva. Relig. soc. [en Línea]. 2010 [citado febrero de 2017] vol.30 (1). Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0100-85872010000100006](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-85872010000100006).
8. Páez G. El trabajo en la LaboremExercens. [tesis doctoral]. Pamplona: Universidad de Navarra, 1994.
9. Editrice vaticana. Carta encíclica Populorum progressio. [en Línea]. Vaticano; 1967 [citado el 20 de enero de 2017]. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-vi\\_enc\\_26031967\\_populorum.html](http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html).
10. Ciccone L. Bioética. Historia, principios, cuestiones. [en Línea] 2da edición. Madrid: Pelicano; 2003. [citado el 25 de enero de 2017]. Disponible en: [http://istmo.mx/index.php/2005/09/01/biotica\\_historia\\_principios\\_y\\_cuestione](http://istmo.mx/index.php/2005/09/01/biotica_historia_principios_y_cuestione)

11. Sass H. El pensamiento bioético de Fritz Hajr 1927-1934. *Aesthethica*. [revista en línea]; 2011 [citado el 2 de febrero de 2017]; 6 (2): 20-33. Disponible en: <http://www.aesthethika.org/El-pensamiento-bioetico-de-Fritz>
12. Velazco J. Origen y desarrollo de una ciencia: la bioética. *Int. estud. Vascos* [internet]; [citado el 2 febrero de 2017]; 54(1): 147-187. Disponible en: <http://hedatuz.euskomedia.org/7529/1/54147187.pdf>.
13. Consejo Pontificio Justicia y Paz. Compendio de la doctrina social y de la iglesia. [en Línea]. Madrid: Biblioteca de autores cristianos; 2005. [citado el 10 de enero de 2017]. Disponible en: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/index\\_sp.htm](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/index_sp.htm).
14. Editrice Vaticana. Carta Encíclica Rerum Novarum de León XIII tiene como argumento principal «la condición de los trabajadores»: Leonis XIII. [en Línea]; 1892 [citado enero de 2017]. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum.html](http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html)
15. Editrice Vaticana. Carta Encíclica Centesimus annus [en Línea]; 1991 [citado enero de 2017]. Disponible en: [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Doc\\_SocIgle/18.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Doc_SocIgle/18.pdf).
16. Pablo VI. Alocución a la Asamblea general de las Naciones Unidas. Carta encíclica Populorum Progressio [en Línea]; 1965 [citado el 30 enero de 2017]. Disponible en: [https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/april/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20080418\\_un-visit.html](https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080418_un-visit.html)
17. Ratzinger, J. Conferencia: Las catorce encíclicas del Santo Padre Juan Pablo II. Congreso: “Juan Pablo II. 25 años de pontificado. La iglesia al servicio del hombre”. [en Línea]; El Vaticano. Editrice vaticana. 2003 [citado el 18 de enero de 2017]. Disponible en: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20030509\\_ratzinger-simposio\\_laterano\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030509_ratzinger-simposio_laterano_sp.html).
18. Casado, M. Principios éticos y orientaciones para la protección de sujetos humanos en la experimentación. Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento. Barcelona: Gedisa; 2004.
19. Juan Pablo II. Carta encíclica Veritatis Splendor [en Línea]; El Vaticano. Editrice Vaticana. 1993 [citado el 25 de enero de 2017]. Disponible

en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_06081993\\_veritatis-splendor.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html)

20. La Santa Biblia. Versión Casiodoro de Reina. Barcelona (España): Sociedades Bíblicas Unidas; 1960. Éxodo. 23: 7.
21. Siurana, J. Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. Veritas [Revista en internet]; 2010 [citado el 13 de enero de 2017]; (22). 121-157. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732010000100006>.
22. Juan Pablo II. Constitución apostólica Fidei Depositum [en línea]; El Vaticano. Editrice Vaticana. 1992 [citado el 15 de enero de 2017]. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_constitutions/documents/hf\\_jp-ii\\_apc\\_19921011\\_fidei-depositum.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_19921011_fidei-depositum.html).
23. Corre M, Martínez P. La Riqueza Ética de las profesiones. Santiago de Chile: Rileditores; 2010.
24. Arias F. El proyecto de investigación introducción a la metodología científica. 6ª ed. Caracas: Episteme; 2012.

## ANEXOS

### ANEXO A

Tabla N° 1 variables

Objetivo específico	Variable	Dimensión	Indicador	Instrumento
Reconocer las encíclicas de Juan Pablo II asociadas a la bioética	encíclicas de Juan Pablo II asociadas a la bioética	Doctrina católica	Obispo Fieles católicos.	
		Ética de la vida bioética		
Identificar la presencia de elementos teóricos relacionados a la bioética.	elementos teóricos relacionado a la bioética	Dignidad.	Dignidad de la persona	
		Respeto	Respeto a la persona	
		Justicia.	Justicia a la persona	
		Valores	Valores de la persona	
		Moral.	Moral de la persona	
		Paz.	Paz en la persona.	
		Responsabilidad.	Responsabilidad de la persona.	
		Virtud.	Virtudes en la persona.	
		Civismo.	Civismo de la persona.	
Derechos humanos	Derecho humano.			
Clasificar los principios bioéticos presente en las encíclicas de Juan Pablo.	Principios bioéticos	Justicia.	Justicia a la persona.	
		Beneficencia.	Beneficencia a la persona.	
		No maleficencia.	No maleficencia a la persona.	
		autonomía	Autonomía de la persona	

.matrices de análisis

## ANEXO B

Tabla N° 2 Encíclicas de Juan Pablo II relacionadas con la bioética

Categorías	Encíclica Redemptor Hominis	Encíclica Evangelium Vitae	Encíclica Fides Et ratio	Total
Vida	4 (2,65%)	138(91,39%)	9(5,96%)	151
Aborto	-	20(100%)	-	20
Eutanasia	-	17(100%)	-	17
Persona	4(18,18%)	17(77,27%)	1(4,55%)	22
Moral	2(7,69%)	17(65,38%)	7(26,92%)	26
Dignidad	4(20%)	16(80%)	-	20
Derecho	8(44,44%)	10 (55,55%)	-	18
Enfermo	-	9(100%)	-	9
Familia	-	9(100%)	-	9
Ética	2(15,38%)	6(46,15%)	5(38,46%)	13
Enfermedad	-	6(100%)	-	6
Ancianos	-	5(100%)	-	5
Deberes	-	2(100%)	-	2
Justicia	3(60%)	2(40%)	-	5
Sociedad	7(77,77%)	2(22,22%)	-	9
Hombre	33(97,06%)	1(2,94%)	-	34
Bioética	-	1(100%)	-	1
Cuidados paliativo	-	1(100%)	-	1
Solidaridad	1(50%)	1(50%)	-	2
ambiente	1(50%)	-	1(50%)	2
Humanidad	1(100%)	-	-	1
verdad	-	-	13(100%)	13
Humano	-	-	4(100%)	4
<b>Total</b>	<b>70 (18 %)</b>	<b>280 (72%)</b>	<b>40 (10%)</b>	<b>389</b>

## ANEXO C

Tabla N° 3 Encíclica Redemptor Hominis

Categoría	n	%
Hombre	33	47,1
Derecho	8	11,4
Sociedad	7	10,0
Vida	4	5,7
Persona	4	5,7
Dignidad	4	5,7
Justicia	3	4,3
Ética	2	2,9
Moral	2	2,9
Ambiente	1	1,4
Solidaridad	1	1,4
Humanidad	1	1,4

## ANEXO D

Tabla N° 4 Encíclica Evangelium Vitae.

categoría	n	%
Vida	138	48,6
Aborto	20	7,0
Eutanasia	17	6,0
Persona	17	6,0
Moral	17	6,0
Dignidad	16	5,6
Derecho	10	3,5
Enfermo	9	3,2
Familia	9	3,2
Ética	6	2,1
Enfermedad	6	2,1
Ancianos	5	1,8
Deberes	2	0,7
Justicia	2	0,7
Sociedad	2	0,7
Hombre	1	0,4
Bioética	1	0,4
Cuidados paliativo	1	0,4
Solidaridad	1	0,4

## ANEXO E

Categoría	n	%
Verdad	13	32,5
Vida	9	22,5
Moral	7	17,5
Ética	5	12,5
Humano	4	10,0
Persona	1	2,5
Ambiente	1	2,5

Tabla N° 5 Encíclica Fides Et ratio.